

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



T E S I S

**Las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el programa
de estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - Pasco, 2022**

Para optar el título profesional de:

Licenciado en Educación

Con mención: Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa

Autores:

Bach. Noe Espiritu TADEO HURTADO

Bach. Nilda INOCENTE GONZALES

Asesora:

Mg. Betty Lucy RICALDI CANCHIHUAMÁN

Cerro de Pasco – Perú – 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA



T E S I S

**Las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el programa
de estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - Pasco, 2022**

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Jacinto Alejandro ALEJOS LÓPEZ

PRESIDENTE

Mg. Litman Pablo PAREDES HUERTA

MIEMBRO

Mg. Antonio Edmundo YANCAN CAMAHUALI

MIEMBRO

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedicamos a
nuestros padres.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, las gracias a Dios por darnos la vida en estas circunstancias muy delicadas para el mundo entero y permitir lograr nuestras metas.

Como también nuestro reconocimiento a todos los profesionales y amigos académicos que contribuyeron al desarrollo de este trabajo, concediéndonos oportunas sugerencias, puntos de vista constructoras y apoyo decidido mientras se cristalizaba el presente estudio.

A nuestra alma máter la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, por seguir contribuyendo en nuestra formación profesional.

A la Mg. Lucy Betty RICALDI CANCHIHUAMAN, Asesora de tesis, por su motivación y apoyo constante para materializar nuestro trabajo de investigación.

A los prestigiosos docentes del Programa de Estudios Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa por su dedicación constante en facilitarnos las mejores herramientas para ser profesionales. A la Dr. Nora HINOSTROZA CAMPOS por facilitarnos el espacio académico para realizar la investigación, a los colegas del IX Semestre del Programa, familiares y demás personas, que nos apoyaron directa e indirectamente.

LOS AUTORES.

RESUMEN

En esta investigación se aplicó un tipo de investigación básico de diseño descriptivo correlacional de las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco, 2022. Para lograrlo se investigaron preliminarmente las características generales de los estudiantes mediante la observación virtual y semi presencial en una realidad socio económico de una población minera afectada por la emergencia sanitaria que atacó a nivel del mundo por espacio de 03 años que hasta ahora no volvemos a la normalidad de los habitantes.

Siguiendo el protocolo de investigación, se recopilaron las diferentes definiciones acerca de las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje de muchos estudiosos, pero el que orientó la investigación fue de los autores: Pavié (2011), y de Márquez (2009), que sustenta de manera puntual sobre las prácticas pre profesionales y sugiere de manera indirecta dos indicadores: Formación académica y formación profesional; por otro lado nos da entender y refuerza el Ministerio de Educación (2016) de manera indirecta, al logro de aprendizaje considera como el producto final de las competencias que alcanza el estudiante y considera tres indicadores: conceptual, procedimental y actitudinal.

Para lograr esta correlación entre prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje, se utilizó una muestra de 22 estudiantes a los cuales se les aplicó el cuestionario relacionado a prácticas pre profesionales, y luego se tomó en cuenta los promedios finales en la asignatura de prácticas pre profesional. A partir de los resultados obtenidos con estos instrumentos, se caracterizó las dos variables de acuerdo a los baremos establecidos en cada uno de ellos.

En base a estos resultados se pudo concluir mediante el Coeficiente de Correlación de Pearson, y nos lleva a concluir que a un nivel de significación de 5 % existe una

correlación positiva perfecta entre APORTE DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y LOGRO DE APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES V: CONTINUAS, indica una dependencia total entre las dos variables denominada relación directa, por lo que se demuestra la hipótesis alterna.

PALABRAS CLAVE: Prácticas, pre profesionales, logro de aprendizaje, educación, competencias.

ABSTRACT

In this research, a type of basic research of correlational descriptive design of pre-professional practices and learning achievement was applied in the Study Program of Social Sciences, Philosophy and Educational Psychology at the National University Daniel Alcides Carrión Pasco, 2022. To achieve this, preliminarily investigated the general characteristics of the students through virtual and semi-face-to-face observation in a socio-economic reality of a mining population affected by the health emergency that attacked the world for 03 years that until now we have not returned to the normality of the population.

Following the research protocol, the different definitions about pre-professional practices and learning achievement were collected from many scholars, but the one that guided the research was from the authors: Pavié (2011), and Márquez (2009), who supports in a timely manner on pre-professional practices and indirectly suggests two indicators: academic training and professional training; On the other hand, the Ministry of Education (2016) indirectly makes us understand and reinforces the achievement of learning as the final product of the skills that the student achieves and considers three indicators: conceptual, procedural and attitudinal.

To achieve this correlation between pre-professional practices and learning achievement, a sample of 22 students was used, to whom the questionnaire related to pre-professional practices was applied, and then the final averages in the subject of pre-professional practices were taken into account. . From the results obtained with these instruments, the two variables were characterized according to the scales established in each of them.

Based on these results, it was possible to conclude using the Pearson Correlation Coefficient, and leads us to conclude that at a significance level of 5% there is a perfect

positive correlation between CONTRIBUTION OF PRE-PROFESSIONAL PRACTICES AND LEARNING ACHIEVEMENT IN THE SUBJECT OF PRE-PROFESSIONAL PRACTICES V: CONTINUOUS, indicates a total dependency between the two variables called direct relationship, for which the alternative hypothesis is demonstrated.

KEY WORDS: Internships, pre-professionals, learning achievement, education, skills.

INTRODUCCIÓN

La presente Investigación intitulado: “**LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y LOGRO DE APRENDIZAJE EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN-PASCO, 2022**”; con la finalidad de Optar el Título Profesional de Licenciado en Educación en la mención de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa.

En el presente estudio se evidenciará el cumplimiento y procedimiento de un trabajo de investigación descriptivo-correlacional, en el que se puede identificar la relación que existe entre **las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el programa de estudios** en estudiantes de educación superior.

El informe de investigación contiene los siguientes capítulos:

En el Capítulo I el problema de investigación, abarca: la identificación y determinación del problema, delimitación del problema, formulación del problema, formulación de los objetivos, justificación de la investigación y limitaciones de la investigación.

En el Capítulo II el marco teórico, comprende: los antecedentes de estudio, las bases teóricas científicas, la definición de términos, formulación de la hipótesis, identificación de variables, definición operacional de variables e indicadores.

En el Capítulo III considera la metodología y técnicas de investigación, comprende: el tipo y nivel de investigación, métodos, diseño, población y muestra de estudio, técnicas e instrumentos de recolección de datos, selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación, técnicas de procesamiento y análisis de datos, tratamiento estadístico y orientación ética.

En el Capítulo IV se muestra los resultados y discusión, comprende: descripción del trabajo de campo, presentación, análisis e interpretación de resultados, prueba de hipótesis, y discusión de resultados, dando lugar todo ello a la formulación de conclusiones y las recomendaciones del proceso de investigación.

Para finalizar esta esta parte importante, nos permitimos poner a vuestra consideración de ilustres jurados de tesis para su respectiva evaluación, en nuestra situación de ex alumnos que siempre hemos cumplido normas y reglamentos de nuestra institución, sin embargo, si detectaran algunos errores cuidadosamente cumpliremos con la corrección, a la vez esta será la motivación para seguir estudiando e investigando con dedicación académica en la mención.

LOS AUTORES.

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	1
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:	3
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:	3
1.3.1. Problema General:	3
1.3.2. Problemas Específicos:	4
1.4. FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS:	4
1.4.1. Objetivo General:	4
1.4.2. Objetivo Específico:	4
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:	5
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN:	6

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	7
2.2. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS:	12
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	50
2.4. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS:	52
2.4.1. Hipótesis Alterna:	52
2.4.2. Hipótesis Nula:	52
2.5. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES:	53
2.6. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES E INDICADORES:	53

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN:	54
3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN:.....	54
3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:.....	54
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:.....	54
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	55
3.5.1. Población:.....	55
3.5.2. Muestra:.....	55
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:.....	55
3.7. SELECCIÓN, VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:	56
3.8. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:.....	56
3.9. TRATAMIENTO ESTADÍSTICO:	57
3.10. ORIENTACIÓN ÉTICA FILOSÓFICA Y EPISTÉMICA.....	57

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO:	58
4.2. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:.....	59
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS	64
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS:	66

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y Planteamiento del Problema:

Es indudable desde el punto de vista teórico-científico que las prácticas pre profesionales es el instrumento más importante para el futuro, para Coleman (1989) una pasantía se define como una experiencia laboral supervisada de plazo relativamente corto, brindada como parte de un curso y se ejecuta en una secuencia académica. Estas prácticas posibilitan a los alumnos desarrollar nuevas destrezas y aprender a conducirse en diferentes culturas organizacionales.

Y por ello, la aplicación en la formación profesional del futuro docente tiene lograr las metas de aprendizaje previstas de los estudiantes a medida que se desarrolla un proceso positivo mediante de competencias basadas en sucesiones de instrucción de consejeros y maestros compañeros, lo que resulta en logros de aprendizaje como preámbulo de su desempeño profesional en lo laboral.

La participación de los docentes en el desarrollo histórico, ontológico y político de esta formación profesional caracterizada por la administración de técnicas y metodologías para intervenir en el proceso de aprendizajes de los

estudiantes y aliados que inquietan a una sociedad y al grupo de individuos ávidos de formación educativa, su intervención se ejecuta a través de un grupo instrumental-operativo de métodos y técnicas según el modelo educativo que prima en nuestra patria, y esta es entendida epistemológicamente como el vínculo científico de la teoría con la práctica.

Esta determinación práctica del Trabajo Docente desde el inicio se manifiesta en múltiples vertientes o paradigmas de la educación a nivel Latinoamericano y/o mundial.

Son estudiantes que se enfrentan a experiencias directas e indirectas, que están vinculados a las realidades sociohistóricas y a los "problemas socioeducativos" de los colectivos desfavorecidos, y son víctimas directas de realidades sociales generalizadas y excluyentes.

En este sentido, la práctica pre profesional se convierte en el espacio de reflexión práctica que produce el proceso formativo; para posicionar a los estudiantes y futuros docentes como los "protagonistas del proceso de enseñanza" que se avecina en la sociedad.

Desde esta perspectiva, las prácticas pre profesionales desarrolladas en los programas de investigación en ciencias sociales, filosofía y psicología educativa se convierten en lugares de tipo educativo-académico relevantes para la formación profesional de los futuros trabajadores sociales. Sin embargo, se nota un descuido por parte de los directivos de la Facultad, toda vez que los docentes de esta asignatura no reciben el apoyo pertinente para desenvolverse como la ciencia lo determina, existe carencia de docentes para el número de estudiantes y esto a su vez tiene repercusiones negativas en la formación y logro de aprendizajes casi finales en los estudiantes.

De esta descripción se desprende que la práctica pre profesional presenta una serie de debilidades en su proceso de gestión docente y afecta de manera irregular el desarrollo de la formación profesional y el futuro trabajo profesional. Así, la práctica pre profesional es fundamental para presentar la práctica de la reflexión y la reflexión como una dimensión socio histórica de la macro realidad. Comprender que la colocación pre profesional no es un fin en sí mismo, sino un proceso relacionado que se da en la formación de los estudiantes.

En consecuencia, los resultados o logros de los aprendizajes en la práctica pre profesional no son ni cuantitativos ni cualitativos, se debe advertir a las instituciones y a la colectividad educativa que, al no realizar un estudio descriptivo, la formación académica de los estudiantes se resentirá, por otro lado. No se tomará ninguna decisión a nivel de facultad para llevar a cabo programas de refuerzo en el distrito. Por estas razones, se prestó atención a la implementación de esta investigación.

1.2. Delimitación de la Investigación:

Este estudio se ejecutó en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa, de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, ubicado en el distrito de Yanacancha, provincia de Pasco, departamento de Pasco y país Perú.

1.3. Formulación del Problema:

1.3.1. Problema General:

¿Cuál es la relación que existe entre las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y

Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco, 2022?

1.3.2. Problemas Específicos:

- a) ¿Cuáles son las características de las prácticas pre profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022?
- b) ¿Cuál es el nivel del Logro de Aprendizaje en las prácticas pre profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC- Pasco, 2022?
- c) ¿Qué nivel de correlación existe entre prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC- Pasco, 2022?

1.4. Formulación de los Objetivos:

1.4.1. Objetivo General:

Determinar la relación que existe entre las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022.

1.4.2. Objetivo Específico:

- a) Describir las características de las prácticas pre profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC- Pasco, 2022.

- b) Detectar el nivel del Logro de Aprendizaje en las prácticas pre profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC- Pasco, 2022.
- c) Establecer el nivel de correlación existe entre prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC- Pasco, 2022.

1.5. Justificación de la Investigación:

Este trabajo de investigación es de gran importancia por múltiples razones que pasamos a justificar:

- a) Desde la perspectiva teórica, tratamos de informar a la comunidad educativa; que estos temas o problemas están vigentes científicamente y que se siguen tratando y estudiando para una adecuada formación profesional en las Ciencias de la Educación.
- b) Desde la perspectiva práctica, tratamos de evaluar y valorar los niveles de las prácticas pre profesionales y los logros de aprendizaje de los alumnos para ejercer una profesión.

Este trabajo de investigación al ejecutarse y obtener resultados muy valiosos tiene un alcance y sirve para la toma de decisión en el Programa de Estudios, la misma que se considera como población y muestra de estudio investigativo.

1.6. Limitaciones de la Investigación:

En esta etapa de planificación de la investigación hemos podido comprobar que no tenemos bibliografía especializada para tratar esta problemática muy importante para el Programa.

Por otro lado, hace falta un banco de instrumentos de recolección de datos que nos permita validar dichos documentos para su aplicación.

También la exagerada demora de los trámites para ejecutar la tesis y poder obtener pronto el Título Profesional.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

Debo indicar que el tema de estudio es importancia, lo cual significa que la labor a realizar por mi parte requerirá de mucha dedicación, voluntad y esfuerzo.

Luego de haber revisado diferentes documentos sobre investigaciones relacionados al problema planteado, se encontró algunos que directamente no están relacionados con el objeto de estudio, pero estamos considerando como antecedentes:

2.1.1. Antecedentes Internacionales:

Galindo (2012) publicó su tesis doctoral en la UDL "La práctica profesional como área de mejora de las competencias docentes necesarias para la docencia en Educación Infantil".

El estudio concluye que se debe examinar el proceso de formación y, en particular, la visión sobre el tipo de educación que se ofrece, donde un cambio hacia una postura humanista y constructivista propicie aprendizajes más significativos para estudiantes. Al incentivar esta forma de enseñanza en la práctica profesional

(y cada materia de su educación), asimismo de aportar nuevas sapiencias, mueve las funciones intelectuales de los estudiantes y favorece el acceso a nuevos aprendizajes porque aprender además de saber, utiliza una determinada estrategia para acceder a ella, lo cual es muy útil para su posterior aprendizaje y conocimiento. En último lugar, se reconoce la práctica profesional como un campo en el que se desarrollan competencias docentes para enseñar situaciones nuevas en la educación infantil y para orientar métodos e invenciones a la solución de problemas que puedan surgir en la vida, gracias a la capacidad de generalización de los alumnos.

Andrade (2013) presentó sus tesis para el grado de Magister “Práctica pre profesional para el desarrollo de competencias de los alumnos de psicología educativa de la ULVR para optimizar la educación y propuesta de un sistema alternativo”, conclusiones: 1) El 76% de los investigadores mencionaron que no estaban de acuerdo con el actual sistema de pasantías pre profesionales, encontraron que no funcionaba y había que actualizarlo para que más estudiantes pudieran iniciar sus pasantías. Investiga, practica y considera la importancia de hacerlo. Solo el 14% está muy de acuerdo con el actual sistema; 2) El 97% de los encuestados informaron que no recibieron materiales y herramientas psicométricas en sus carreras mientras realizan la práctica pre profesional, la cual es monitoreada por las principales autoridades con los el material requerido para garantizar el buen ejercicio de los practicantes. El 3%, contrariamente, está de acuerdo si recibe el material.

3) De los alumnos y educadores encuestados, el 93% estuvo completamente en desacuerdo con haber recibido alguna indicación académica de parte de profesores de la profesión, expresando insatisfacción con el conocimiento de cómo

y para qué era la pasantía. Solo el 7% dijo que estaba completamente de acuerdo si se les aconsejaba en consecuencia.

2.1.2. Antecedentes Nacionales:

Chuquipiondo y Vargas (2012) en: “El Proyecto Curricular y los Logros de Aprendizaje en Alumnos de 5^{to} de secundaria en la Institución Educativa MORB de Iquitos en el año 2012” considerado el 60% de los mecanismos e indicadores del proyecto curricular de la entidad finalizado en el año 2012 entre los alumnos de 5 escuelas secundarias de la institución, dominaron el 70% de los componentes e indicadores del grupo Valores y Actitudes y Programación, una guía metodológica para el aprendizaje, la evaluación y el coaching.

Si bien la tasa de incumplimiento fue baja, los componentes e indicadores del programa curricular de la institución educativa para los alumnos de 5^{to} grado dominaron, 24% (40%), 47%. Los componentes e indicadores abordan os requerimientos para el aprendizaje y las temáticas transversales, y el diseño del currículo varía según el campo.

En 2012, los 5 liceos de la institución educativa MORB de Iquitos recibieron un 87% de reconocimiento por su desempeño académico.

El programa curricular de la institución educativa se correlacionó de manera estadísticamente significativa con el desempeño académico de los alumnos.

Sangama, (2011) en “Desempeño Docente y Logros de Aprendizaje en Psicología del Educando I en Estudiantes de Inicial de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el 2011” Hay un vínculo significativo entre el desempeño docente y el rendimiento académico de las asignaturas de Psicología Educativa I en alumnos estudiados en Perú. Obtenido en 2011: $X^2_c = 8.462$, $X^2_t = 5.191$, $gl = 2$, $\alpha = 0.05\%$.

Revilla (2010) en su tesis doctoral en la UCP “La práctica reflexiva en el desarrollo de la práctica docente pre profesional”. Fue estudio exploratorio cualitativo con el objetivo de representar cómo se posiciona la práctica reflexiva en el currículo de prácticas docentes pre profesionales de la carrera de educación primaria. Se concluyó que la entidad de la práctica profesional varía de una institución a otra, pero que todos los departamentos encuestados fueron reglamentados, con reglamentos actualizados y difundidos a todos los interesados, es decir, profesores y estudiantes. Estas reglas normalizan la opción de los centros, las características, la organización y funciones de la facultad y de los responsables de toda la práctica; según los facilitadores, algunas facultades se refieren a otros documentos además del reglamento, pero a pesar de la publicidad, Pero no todos los docentes entrevistados conocían estos documentos. Sin embargo, todos admitieron haber participado en su actualización. Los equipos prácticos de enseñanza se forman de diferentes maneras. No todos realizan las mismas funciones y admiten tareas distintas que no se ajustan a la normativa. En el Departamento de Educación estudiado, los cursos intensivos de práctica de pre docencia se desarrollan especialmente en el año final de formación y son forzosos, solo se imparte una facultad en el año cuatro. Se distribuyen programas de estudios impresos actualizados a los estudiantes; todos poseen requisitos previos. No obstante, no todos los pedagogos entrevistados avalaron lo incluido o los mismos requisitos previos. Finalmente, no todos poseen la misma cantidad de créditos u horas requeridas por los estudiantes. Los cursos prácticos poseen múltiples enfoques, objetivos, contenidos y métodos, solo unos de los cuales están claramente expresados en el plan de estudios. Algunos de los profesores entrevistados reconocieron el objetivo del curso y definitivamente sabían de qué se

trataba el programa de estudios. Pocos cursos apuntan a la formación de la práctica reflexiva, y rara vez aclaran el contenido y las tácticas de seguimiento y valoración de estudiantes de este objetivo. Además, los docentes conciben la práctica reflexiva a su manera, comenzando a verla como método, metodología o contenido curricular. Esto afecta la práctica reflexiva de los estudiantes.

2.1.3. Antecedentes Locales:

Tolentino (2015) Las estrategias de Aprendizaje de la educación superior en el desempeño de competencias académicas en los alumnos del VI semestre de prácticas pre profesionales de educación secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación – UNDAC. Llega a la conclusión: 1) En cuanto al sistema de valoración de los futuros alumnos de formación profesional, el 97% de las personas dijo que deben ser cualitativas cuando están completamente de acuerdo, y el 3% de las personas opina que no debe darse de esta manera. Es conveniente evaluar de acuerdo a la calidad de los practicantes, descubrir sus fortalezas y áreas a mejorar; el 90% de las personas cree que las prácticas pre profesionales deberían utilizarse como incentivo para el progreso profesional de los alumnos de formación profesional. Este resultado sugiere que a las personas les gustan los incentivos económicos por su desempeño en el campo laboral.

El 10% no está de acuerdo porque recién ingresan a la fuerza de trabajo y lo que deberían buscar es práctica.

Rivera, (2016). En su tesis para la elección de Doctorado “Estrategias de Aprendizaje y su Relación con el Rendimiento Académico de los Alumnos, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, se extraen lo siguiente: 1) Acepta la hipótesis de que dos variables están vinculadas, agregando que las estrategias de aprendizaje están vinculadas con los

estudiantes hay un vínculo positivo estadísticamente significativo entre el rendimiento académico de: 2) la hipótesis de la diferencia entre grupos y la relación de las variables de la encuesta, donde hay una diferencia estadísticamente significativa en el aprendizaje estrategias y rendimiento académico entre hombres y mujeres.

2.2. Bases teóricas científicas:

2.2.1. Prácticas Pre Profesionales desde el Ministerio de Trabajo:

De acuerdo con el Ministerio del Trabajo peruano, primero definiremos cómo entender la práctica pre profesional: un modelo que posibilita a los alumnos como estudiantes emplear sus conocimientos, destrezas y capacidades a través del desempeño en un entorno laboral real.

El aprendizaje en los centros de formación profesional se lleva a cabo a través de un acuerdo de aprendizaje entre: la empresa y el formador o centro de formación profesional. Período de convenio proporcionado con el tiempo de formación y grado de cualificación profesional.

Las prácticas pre profesionales tienen lugar mientras los futuros profesionales están en la universidad. Esta área de desarrollo profesional se potencia aún más entre los estudiantes de educación, disciplinas y profesiones, y se caracteriza e identifica más por la práctica que por la teoría.

Dichas prácticas en definitiva permiten tres objetivos:

- a) Por pertenecer al docente, permite la formación integral, conexión e intercambio de teoría y práctica de los estudiantes.
- b) Fomentar y fortificar las competencias de metodología, formativas y técnicas de los profesionales en formación.

c) Y la necesidad de identificar, capturar y reforzar el valor. Principalmente carácter ético. Una mirada a la orientación ética y política del desarrollo de carrera.

La práctica pre profesional es un rico potencial que proporciona insumos para la investigación sistemática y de gran alcance de los docentes en formación. Mientras avanza la práctica social, los sucesos en el proceso de la práctica despiertan emociones e impresiones en la mente humana, apareciendo una y otra vez; luego hay un cambio repentino (salto) en el cerebro durante la aparición del conocimiento y los conceptos.

En gran medida, las pasantías previas al empleo ayudan a los estudiantes a obtener "una cierta cantidad de experiencia pasada", lo que les permite enfrentar las realidades del trabajo futuro de manera más realista.

Por esta razón, los practicantes están acostumbrados a una gama de actividades propias del campo del trabajo profesional docente en diversas áreas de desarrollo laboral profesional.

Este mecanismo busca trasladar la vida universitaria a la vida laboral, asumiendo que el dispositivo debe adquirir una perspectiva investigativa y sistémica desde la práctica pre profesional.

Se desarrolla a partir del vínculo investigación-intervención que es parte esencial del proceso de pasantía, de modo que los estudiantes analicen y comprendan la realidad del contexto durante el proceso de investigación, lo cual es fundamental para comprender la realidad social de su trabajo. Por ello, es comprensible que los alumnos no deban desarrollarse dentro de un campo sin antes posicionarse teórica, moral y políticamente frente a las reglas de las instituciones y políticas nacionales que conforman esa entidad.

El proceso formativo de profesionales está determinado por el plan curricular y, en el caso de los docentes, es perceptivo a las disyuntivas por los que atraviesan la sociedad y no excede los requerimientos sociales, políticos, culturales, económicos y raciales de la sociedad, región, lugar o colectividad. Entendiendo esto como la composición de la dimensión ético-política, que es la que subyace a la composición de la profesión es entendida como las conexiones que se realizan desde la práctica profesional en relación con los proyectos sociopolíticos y permea ciertos escenarios sociales relacionales establecidos en los valores de la sociedad.

En este proceso de comprensión de la práctica pre profesional como campo de cuestionamiento teórico-práctico, se enfrenta a una realidad material determinada. La práctica se convierte así no sólo en un campo de intervención, sino esencialmente en un campo en el que la realidad puede ser explicada, y es así como se fracciona la disyuntiva de separar la teoría de la práctica, y desde este punto de vista, la práctica obedece a una construcción permanente, deconstrucción y reconstruir dentro de un marco creativo de retroalimentación constante.

En la práctica pre profesional, los estudiantes de enseñanza, como profesionales, aún no se han convertido en profesionales, frente a situaciones y predicamentos, para tratar adecuadamente los problemas de educación social.

El aprendizaje de los estudiantes está a la vanguardia de esta dirección, con el significado que le da a estos problemas sociales. Es decir, el aprendizaje significativo, su construcción y su apoyo a la experiencia. En resumen, podemos sintetizar:

La práctica pre profesional es un espacio de unión entre la teoría y la práctica reflexiva, y una manera de abordar los retos de las futuras ocupaciones laborales; un espacio real para adquirir las manipulaciones técnicas, los métodos y

los aprendizajes científicos que brinda el aula aplicada a través de la experiencia directa de lo social. la realidad jugó un papel fundamental. Y también desarrollar y promover iniciativas de sistematización, reflexión e investigación teórica, todo ello en función de los propósitos de formación profesional identificados en el programa de estudios.

2.2.2. Prácticas Pre Profesionales y proceso de la educación:

2.2.1.1. Educación:

En este sentido, la educación es la formación integral de las personas, y “(...) la educación, en la medida en que promueve la formación de hábitos éticamente buenos, es la ayuda mutua humana conscientemente mandada, guiada por la razón, para el mejoramiento”. (Altarejos y Naval se citan en Aldana. 2011, p. 20).

Por otra parte, “ (...) la educación es un trabajo humano, una actividad concreta, y social” (Villavicencio, 1978, p. 30). Desarrolla la capacidad del ser humano para afrontar, cambiar e integrarse positivamente al entorno social.

Entre los agentes educativos tenemos:

a) Estudiante:

Es este caso para la definición del término estudiante, es necesario aclarar que existen ciertas diferencias entre estudiantes y alumno.

- ✓ Un estudiante es un agente educativo que se ha formado en un determinado curso durante un período de tiempo determinado, luego del cual el estudiante cursa un curso o especialización.
- ✓ El alumno, el alumno, está siempre al alcance de los últimos conocimientos y es visto como un agente educativo que debe priorizar

el aprendizaje diario, como un docente y todos los profesionales que nunca deben dejar de practicar y desarrollarse. .

Como resultado, encontramos que alumno es un ente que constantemente está aprendiendo nuevos conocimientos, pero estudiante y alumno, usados como sinónimos en la práctica educativa, son más complementarios

b) Profesor

Tienen la tarea de brindar una formación integral a las nuevas generaciones.

Los maestros deben:

- ✓ Mantenerse actualizado con la introducción de nuevos contenidos en las lecciones.
- ✓ Contribuir al desarrollo del conocimiento para que los estudiantes logren conexiones entre los diferentes niveles educativos y entre los programas académicos y el trabajo.
- ✓ Saber que muchos de nuestros estudiantes tienen el potencial para convertirse en futuros maestros en todo el sistema educativo. Por lo tanto, es imperativo que los docentes se sometan a una formación continua para garantizar la calidad de la enseñanza.

2.2.1.2. Formación Profesional en Educación:

Cabe aclarar que, en principio, la formación profesional se define como un conjunto de medidas formativas que posibilitan el desempeño competente en diversas ocupaciones.

(...) integrados en los campos educativos, el trabajo y la producción, participan actores sociales con distintas necesidades y lógicas

tanto en las esferas públicas como en el privado. [También] (...) la formación profesional, constituido por un proceso continuo y duradero de formación y aprendizaje, orientado a brindar a las personas oportunidades de crecimiento personal, profesional y comunitario, a través de la formación educativa y laboral social, integrada a través de acciones técnicas y educativas. (Ministerio de Educación de Argentina, 2001, pp. 2-5).

Por lo tanto, la formación profesional en el campo de la educación debe tener como finalidad esencial la formación integral para que los alumnos sean profesionales eficientes, éticos y responsables para que puedan desempeñarse en el campo de la educación. En otras palabras, como profesor. Porque “(...) la situación actual exige un alto grado de preparación por parte del organismo encargado de esta tarea para la implementación de los procesos correspondientes” (Cortina, 2005, p. 1).
Juicio, Cortina (2005):

(...) es una expresión consciente de la formación de profesionales encargados de desarrollar una formación integral para una nueva generación con sus conocimientos técnicos, metodológicos y calidad humana

Igualmente, en el proceso de formación de profesionales educativos, también reúne las condiciones para que surja la coordinación de sus diversos componentes, formando así el sistema de influencia del aprendizaje. 37)

De lo anterior se desprende que tal proceso de enseñanza y aprendizaje, dirigido a dotar a los futuros docentes de los conocimientos, habilidades, competencias y principios que les permitan desarrollar su

actividad docente con eficiencia y eficacia, debe: es más que la suma de lo que has aprendido. Es el conocimiento del estudiante para estructurar las expresiones, discernimientos, métodos y actitudes que inciden en la materia en formación a nivel conceptual, procedimental y actitudinal.

Además:

(...) La formación docente (...) comprende no sólo la experiencia escolar, sino toda la vida del sujeto en cuestión. La etapa de la educación universitaria inicial es particularmente importante ya que pretende contribuir al diseño de perfiles educativos (...) [también] que requieren tiempo y espacio para la composición personal y colectiva. , el saber y la práctica toman forma (...) (ANFHE y CUCEM, 201 t, p. 2)

Por eso, cuando hablamos de una formación profesional docente completa, nos referimos a que hay dos muros que la sostienen. Es decir, por un lado, la formación en un aula universitaria por parte de personal formado, y por otro lado, la experiencia adquirida de ello. Estos dos puntos son fundamentales para la formación profesional y, por supuesto, también importantes en el campo de la educación. También, indudablemente la experiencia práctica no solo en la impartición de clases, sino también en otras funciones educativas relacionadas con padres de alumnos, programas institucionales, actividades extracurriculares, tutorías y labores administrativas etc.

2.2.1.3. Cualidades Personales y Profesionales del Docente:

Estas indican las aptitudes y actitudes que el docente expresa como persona y como profesional en la sociedad. Es decir, practica destrezas y habilidades con formas, modos y/o talentos que conoce.

Proceso de E-A.

Cuando hablamos de competencias, Bertoni (2008) señala que se refiere a:

(...) es la capacidad de movilizar una variedad de recursos cognitivos, creativos, motivacionales y emocionales para enfrentar tipos específicos de situaciones. Ser competente significa ser capaz de responder adecuadamente a situaciones complejas, variadas e impredecibles.

Del mismo modo, requiere la destreza y voluntad del sujeto para lidiar con los hechos y eventos del mundo experto en circunstancias inciertas. Además, la eficacia receptiva, o desempeño adecuado en una situación particular, se relaciona con la pertinencia y adecuación de las acciones realizadas para responder a situaciones profesionales que requieren la mejor solución posible. (S.9)

Como se cita, nos dicen cuáles son las habilidades de una persona y cuándo se externalizan. En un entorno educativo, se puede decir que las habilidades personales y profesionales de los docentes se aplican a esta sociedad diversa que es el aula. Un autor que habla de cualidades personales es Segura (2005). Para ello cita a Garza (2005) quien afirma que el maestro y/o el docente debe contar con varios factores que posibiliten la calidad del individuo, demostrando las competencias del individuo para ser

ejercidas o exteriorizadas por el docente. Como: Autoestima, ética, metas claras.

De igual forma, no tiene sentido adquirir excelentes conocimientos especializados, y lo fundamental es que a través de esto, uno mismo como persona que trata de ser cada vez mejor, actuar mejor y vivir cada día es reconstruir. En ese sentido, debe convertirse en una persona necesaria para la educación y la sociedad. La educación va más allá de brindar información, se trata de una persona con un carácter determinado y cualidades personales. (págs. 173-176)

Habiendo mencionado el lado personal de los docentes, los educadores responsables deben tener claro el lado profesional, lo cual significa:

(...) tener un excelente nivel para tratar asuntos propios de oficio y ser capaz de planificar, ejecutar y regular las actividades relacionadas con el logro de los objetivos propuestos. Además, ser eficiente significa, en primer lugar, tener el propósito de tener éxito en función de los objetivos que exige la actividad planificada y, en segundo lugar, ser capaz, ante circunstancias impredecibles, de saber reorientar las estrategias de intervención para lograrlos. Significa no sólo gestionar, sino facilitar los cambios que demanda la sociedad. Esto solo es posible si tienes buenas habilidades cognitivas, no solo habilidades y destrezas. (Bertoni, 2008, pág. 13)

Por lo tanto, los educadores deben demostrar las cualidades y/o habilidades para apoyar los procesos dictados por la sociedad. En este caso, se trata de una excelente educación. Día a día en un mundo en evolución.

Por lo tanto, como persona y como profesión, los docentes deben ser líderes que puedan afrontar positivamente diversas situaciones y enseñar. Al hacerlo, podrá lograr sus objetivos previstos y, como resultado, alcanzar los objetivos que demanda la sociedad.

2.2.1.4. Prácticas Pre Profesionales en Ciencias de la Educación:

Es una de las actividades y/o elementos más fundamentales que se desarrollan durante la carrera profesional. Es a través de esto que se adquiere la experiencia que constituye la base para un correcto desarrollo en el campo profesional.

En la formación universitaria, para los futuros docentes, las experiencias docentes en las que los alumnos realizan sus enseñanzas, se enfrentan a diferentes situaciones, encuentran sorpresas, aciertos, fracasos y situaciones alegres, las prácticas de Preformación profesional juegan un papel fundamental. Tales como diferentes dificultades y diferentes comportamientos de los estudiantes en el manejo del proceso E-A.

Pero también puede ser una experiencia divertida y placentera porque el salón de clases es un mundo pequeño con muchas sociedades pequeñas agrupadas y los niños en la escuela son diferentes entre sí en todos los sentidos. Por ese motivo, muchos afirman que la práctica que se lleva a cabo en la formación docente es un punto importante sin dejar de lado otros aspectos, y así lo confirman las siguientes citas.

En los inicios de la formación del profesorado, los profesores prácticos se mostraban escépticos sobre el hecho de que el aprendizaje basado en el trabajo fuera tan independiente de otros tipos de influencias, a pesar de lo que la mayoría de sus defensores intentaban decir. Como

profesión, usted juega un papel central y dominante en el desarrollo profesional. Además, esto significa que, en mi opinión, la experiencia (y sobre todo la contemplación de esta experiencia) es un buen vehículo para adquirir competencias educativas (sin ser, claro está, el único). (Vez citado en Pavié, 2011, p. 78)

También:

De la misma forma, en el proceso de aprender a enseñar surgen experiencias, conocimientos y situaciones en muy diversos contextos, pero todos son igualmente válidos, desde los colegios hasta las escuelas donde los alumnos hacen ejercicios. Por lo tanto, se requiere la cooperación de ambos contextos. Los estudiantes y sus profesores continuamente aprenden, investigan y construyen su conocimiento educativo. (Márquez, 2009, p. 85).

Incluso la práctica pre profesional “requiere la interacción con la realidad educativa para la construcción del conocimiento pedagógico, junto al estudio relacionada con otras áreas que atraviesa el currículo en ciertas dimensiones de las relaciones práctica.” es un proceso activo y colaborativo – teoría – práctica” {Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico, 2004, p. 6).

Se puede decir que la práctica pre profesional es un motor para desarrollar fortalezas y potencialidades, erradicar las debilidades y también ayudar a descubrir y eliminar las carencias de los futuros docentes. Igualmente, es el momento en que la teoría se encuentra con la práctica, y el momento en que los estudiantes practicantes aplican no solo los métodos, técnicas y paradigmas aprendidos en la formación docente, sino también la formación docente.

Finalmente, desde la antigüedad, aquellos que eligen educar a las generaciones futuras han entendido:

Del mismo modo, aprender a enseñar no es un evento de una sola vez o un período de tiempo limitado, pero alguien que sueña con enseñar puede tomar su primera clase en una escuela de formación docente y culmina como un proceso de toda la vida que culmina frente a los alumnos.

2.2.3. Logros de Aprendizaje en Estudiantes en Formación Profesional en Ciencias de la Educación:

Son los resultados de aprendizaje que los alumnos logran al finalizar un período o año escolar como resultado del proceso de formativo.

El logro del aprendizaje se valida mediante indicadores de resultado, que son pistas observables del desempeño humano, explican desde afuera lo que está sucediendo adentro (el alumno) y requieren la comprensión e interpretación de la pedagogía por parte del maestro. Son como una ventana o glorieta donde se pueden ver ideologías, sentimientos, logros y otras circunstancias humanas.

Conjuntamente, el rendimiento académico se entiende como una medida de la capacidad de responder o indicar, de manera estimativa, lo que un individuo aprende en el curso de la enseñanza o formación, y desde la propia perspectiva del estudiante, es responder a los estímulos educativos que capacidad de interpretar fácilmente en términos de metas u objetivos educativos predeterminados.

El rendimiento académico se define operativamente y por defecto al establecer que el rendimiento académico previo puede entenderse como el número de veces que un estudiante ha repetido uno o más cursos.

En pocas palabras, es un indicador del nivel de aprendizaje de un estudiante, por lo que el sistema educativo pone tanto énfasis en este indicador. En este sentido,

se convierte en una "medida virtual" del rendimiento académico en el aula, constituyendo el objetivo central de la educación. No obstante, muchas otras variables fuera de la disciplina pueden afectar el logro del aprendizaje, como la calidad de los maestros, el ambiente del salón de clases, la familia, el programa educativo, etc. Así como variables psicológicas o intrínsecas como las actitudes hacia la materia, la inteligencia, la personalidad, el auto concepto del alumno, etc.

El logro de aprendizaje tiene estas características:

- a) Es dinámico porque responde al proceso formativo, y por lo tanto está relacionado con la capacidad y el esfuerzo del alumno.
- b) Es estático en el sentido de que contiene productos de aprendizaje generados por los estudiantes y expresa un acto de uso.
- c) El rendimiento académico está relacionado con medidas de calidad y juicios de valor.
- d) Es un medio en sí mismo, no un fin.
- e) Se vincula con propósitos de carácter moral
- f) Incluir las expectativas económicas, que requieren un logro basado en los modelos sociales actuales.

La evaluación del logro del aprendizaje es el proceso de estudio, reflexión e investigación de las prácticas docentes, los docentes pueden desarrollar estrategias y los estudiantes pueden reflexionar sobre su propio aprendizaje.

Asimismo, la evaluación es por tanto un proceso dinámico, integral, flexible y sistemático. Por supuesto, la evaluación es un trabajo complejo, del mismo modo que es fundamental en el proceso educativo, requiriendo que realicemos una serie de procesos e implementemos estrategias que nos permitan conseguir información importante de cada alumno y de toda la población: La

evaluación es un proceso de comunicación e interacción entre docentes, estudiantes y padres de familia para expresar juicios didácticos sobre el progreso y las dificultades de los estudiantes, mejorar su autoestima, estimular su aprendizaje y tomar las decisiones más relevantes, es decir, no basta con hacer pruebas, usar instrumentos, tomar notas, sino evaluar todo el proceso, elementos y personas: comparar, hacer juicios didácticos para sacar conclusiones confiables y así tomar decisiones apropiadas para optimizar el aprendizaje.

Igualmente, hay muchos aspectos o factores diferentes que interfieren con el proceso formativo. La evaluación, por lo tanto, es el análisis y evaluación de características y condiciones contra criterios o puntos de referencia para hacer juicios relacionados con la información. Teniendo también en cuenta la definición de STUFFLEBEAM, la valoración es “un juicio sistemático del valor o mérito de algo”. Los factores que forman esta definición son:

- ✓ Juicio de Valor. Es un juicio claro y riguroso del objeto evaluado.
- ✓ Sistematización. En la actualidad, dada la complejidad del problema, se necesita un modelo ordenado y criterios para recolectar información de manera sistemática y constante.

Valor y mérito. Debe aclararse que los juicios expresados se refieren al mayor valor y mérito. Es necesario realizar un diagnóstico a partir de unos supuestos anteriores que expresan manifiestamente una determinada escala de valores, tomando como marco referencial el contexto de su comportamiento y los requerimientos del alumno.

La característica de la evaluación de resultados de aprendizaje es transformar la dirección y el cambio de acción en la característica esencial de la evaluación. Son llamados por sus modos y características distintivas.

Estas son:

- a) Integral. Suministra información sobre todos los elementos y aspectos que median en el proceso formativo (alumnos, profesores, cursos, etc.)
- b) Flexible. puede modificarse según desigualdades de los estudiantes
- c) Diversificación. Se adapta a las condiciones geo-socio-económicas
- d) Continua. Ocurre persistentemente a lo largo del proceso formativo (al inicio, al desarrollo y al finalizar).
- e) Sistemática. Proceso coherente y ordenado con una lógica inherente.
- f) Planificar. Crear un plan para organizar las acciones.
- g) Participativo. Facilitar la intervención en todas las materias del proceso formativo.
- h) Teleológica. Tiene sus objetos, su razón de ser, que es que está orientada a un fin.
- i) Objetiva. Basado en criterios y métricas que posibilitan calificar y cuantificar el logro con un mínimo o nulo subjetivismo por parte del evaluador.
- j) Personalizada. Habilidad para medir y evaluar los logros individuales sin descuidar al equipo.

Este logro de aprendizaje en los estudiantes se establece en base a la ejecución del sílabo del curso de Prácticas Pre Profesionales V: Continuas, que es parte del cumplimiento normativo del Plan de Estudios del Programa de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa de la UNDAC (Se Adjunta en el Anexo N°...)

2.2.4. Prácticas Pre Profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa:

Es preciso afirmar que el logro de aprendizaje en las práctica pre profesionales tiene que ver con las estrategias metodológicas propuestas en el sílabo del curso en base al Reglamento de Prácticas Pre Profesionales propuesta como norma en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNDAC-Pasco, en vigencia del que sale los promedios finales que consta en el Registro de notas de la asignatura. (Ver Anexo N°....).

2.2.4.1. Silabo:



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nº 2 - 40149125

SÍLABO

Prácticas Pre Profesionales V: Continuas

I. DATOS GENERALES

1.1 ÁREA:	
1.2 CÓDIGO:	17329
1.3 PREREQUISITO:	17325
1.4 SECCIÓN:	A
1.5 CRÉDITOS:	4
1.6 EXTENSIÓN HORARIA:	HT: 0 HP: 8 TH: 8
1.7 SEMESTRE ACADÉMICO:	9
1.8 DURACIÓN:	Desde: 25 de Abril del 2022 Hasta: 19 de Agosto del 2022
1.9 DOCENTE:	HINOSTROZA CAMPOS, NORA ESMILA e-mail: ncamposh@undac.edu.pe

II. SUMILLA

La asignatura de Prácticas Pre Profesionales V: Continuas, es de naturaleza Práctico y tiene el propósito de diseñar y promover de manera eficaz ambientes favorables y desafiantes para el aprendizaje interactuando con la realidad educativa de modo continuo, reflexionando sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo. La asignatura comprende las siguientes unidades: Unidad I: Planificación, ejecución y evaluación de 12 sesiones de aprendizaje del área, dos sesiones por semana en Instituciones Educativas, Unidad II: Organiza y desarrolla 03 actividades (cultural, artística y académica) y 02 eventos (deportivo y productivo).

III. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

3.1 COMPETENCIAS

Diseña, gestiona y evalúa actividades de aprendizaje significativas aplicando los fundamentos teórico metodológico vigente en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto y contribuir a la formación integral del estudiante

3.2 CAPACIDADES

1. Planifica, ejecuta y evalúa sesiones de aprendizajes en instituciones educativas, valorando su contexto.
2. Planifica, ejecuta y evalúa 12 sesiones de aprendizajes en instituciones educativas, valorando su contexto.
3. Organiza y desarrolla 3 talleres o actividades curriculares: cultural, artística y académica; en relación a los aprendizajes, demostrando responsabilidad.
4. Organiza y desarrolla 2 talleres o actividades curriculares: deportivo y productivo, valorando su importancia en la educación.

IV. PROGRAMACIÓN DE UNIDADES

UNIDAD 1: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE 12 SESIONES DE APRENDIZAJE, DOS SESIONES POR SEMANA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SEMIPRESENCIAL)
Capacidad: Planifica, ejecuta y evalúa sesiones de aprendizajes en instituciones educativas, valorando su contexto.
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nº 2 - 40149125

Semana	Sesión	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Indicadores de Logro	Instrumentos de Evaluación
1	1	<ul style="list-style-type: none"> Presentación y análisis del sílabo. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta y analiza el sílabo Analiza el documento de orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia del sílabo para el desarrollo de la signatura. Valora y reflexiona sobre la importancia de las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los criterios establecidos en el sílabo y los asume críticamente. Presenta un resumen virtual de orientaciones para el desarrollo del año escolar 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de exposición de sílabo. Rúbrica.
2	2	Currículo Nacional de la Educación Básica	Analiza y socializa el CNEB mediante trabajo colaborativos a través del foro de discusión en el classroom.	Tolera las opiniones de sus compañeros vertidos en la socialización de su trabajo.	Sustenta el CNEB a través del classroom, de manera crítica y reflexiva.	Lista de cotejo
3	3	Diversificación curricular y adecuación.	Analiza y socializa la diversificación y adecuación del área curricular mediante el foro de discusión del classroom.	Tolera las opiniones de sus compañeros en el foro de discusión.	Sustenta la diversificación y adecuación curricular mediante el foro de discusión del classroom con empatía.	Lista de cotejo.
4	4	Sistema de evaluación	Analiza y socializa el sistema de evaluación.	Muestra interés por el tema y respeta las opiniones de sus colegas.	Argumenta los criterios del sistema de evaluación, con el uso de recursos tecnológicos de manera coherentemente.	Cuestionario.
Lectura: Bizarro, W., Sucari, W. & Quispe, A. (2019). Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias. Revista Innova Educación. En: https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.03.r001						
Actividad: Presenta un resumen de la lectura y aplica en las actividades planificadas de acuerdo al sílabo						

UNIDAD 2: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE 12 SESIONES DE APRENDIZAJE, DOS SESIONES POR SEMANA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SEMIPRESENCIAL)						
Capacidad: Planifica, ejecuta y evalúa 12 sesiones de aprendizajes en instituciones educativas, valorando su contexto						
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE						
Semana	Sesión	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Indicadores de Logro	Instrumentos de Evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nº 2 - 40149125

5	5	Planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes.	Realiza la planificación de sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta situaciones significativas, con el apoyo de las TICs.	Asume responsablemente la planificación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizajes.	Elabora y ejecuta la planificación y evaluación de las sesiones de aprendizaje, con el uso de las TICs de manera creativa.	Ficha de observación
6	6	Planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes.	Realiza la planificación de sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta situaciones significativas, con el apoyo de las TICs.	Asume responsablemente la planificación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizajes	Elabora y ejecuta la planificación y evaluación de las sesiones de aprendizaje, con el uso de las TICs de manera creativa.	Ficha de observación.
7	7	Planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes.	Realiza la planificación de sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta situaciones significativas, con el apoyo de las TICs.	Asume responsablemente la planificación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizajes	Elabora y ejecuta la planificación y evaluación de las sesiones de aprendizaje, con el uso de las TICs de manera creativa.	Ficha de observación
8	8	Planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes.	Realiza la planificación de sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta situaciones significativas, con el apoyo de las TICs.	Asume responsablemente la planificación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizajes.	Elabora y ejecuta la planificación y evaluación de las sesiones de aprendizaje, con el uso de las TICs de manera creativa.	Ficha de observación Cuestionario
Lectura: Zavaleta, M (2018) programación curricular con el nuevo currículo nacional. www.actualizate360.blogspot.pe .						
Actividad: Presenta un resumen relacionado a las actividades de la unidad.						

UNIDAD 3: ORGANIZA Y DESARROLLA 03 ACTIVIDADES (CULTURAL, ARTÍSTICA Y ACADÉMICA) Y 02 EVENTOS (DEPORTIVO Y PRODUCTIVO).						
Capacidad: Organiza y desarrolla 3 talleres o actividades curriculares: cultural, artística y académica; en relación a los aprendizajes, demostrando responsabilidad						
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE						
Semana	Sesión	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Indicadores de Logro	Instrumentos de Evaluación



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nº 2 - 40149125

9	9	Planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes contextualizando el desarrollo institucional y sus demandas.	Realiza la planificación de sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta el desarrollo institucional y sus demandas con el apoyo de las TICs.	Asume la planificación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizajes con su adaptación al desarrollo y demanda institucional.	Elabora y ejecuta la planificación y evaluación de las sesiones de aprendizaje, teniendo en cuenta el desarrollo institucional y sus demandas con el uso de las TICs, de manera creativa.	Ficha de observación.
10	10	Planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes en relación a la actividad cultural.	Realiza la planificación de sesiones de aprendizaje, en relación a la actividad cultural, con el apoyo de las TICs.	Asume la planificación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizajes en relación a la actividad cultural.	Elabora y ejecuta la planificación y evaluación de las sesiones de aprendizaje, en relación a la actividad cultural, con el uso de las TICs, de manera creativa.	Ficha de observación.
11	11	Planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes en relación a la actividad artística.	Realiza la planificación de sesiones de aprendizaje, en relación a la actividad artística, con el apoyo de las TICs.	Asume la planificación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizajes, en relación a la actividad artística.	Elabora y ejecuta la planificación y evaluación de las sesiones de aprendizaje, en relación a la actividad artística, con uso de las TICs, de manera creativa.	Ficha de observación
12	12	Planificación, ejecución y evaluación de los aprendizajes en relación al logro académico.	Realiza la planificación de sesiones de aprendizaje, en relación al logro académico, con el apoyo de las TICs.	Asume la planificación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizajes, en relación al logro académico	Elabora y ejecuta la planificación y evaluación de las sesiones de aprendizaje, en relación al logro académico, con uso de las TICs, de manera creativa.	Ficha de observación.
<p>Lectura: González, S. (2016) ¿Qué impacto tienen las actividades extraescolares sobre los aprendizajes de los niños y los jóvenes?.</p> <p>Actividad: Presenta un organizador grafico de la lectura.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
 ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nº 2 - 40149125

UNIDAD 4: ORGANIZA Y DESARROLLA 03 ACTIVIDADES (CULTURAL, ARTÍSTICA Y ACADÉMICA) Y 02 EVENTOS (DEPORTIVO Y PRODUCTIVO).						
Capacidad: Organiza y desarrolla 2 talleres o actividades curriculares: deportivo y productivo, valorando su importancia en la educación.						
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE						
Semana	Sesión	Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Indicadores de Logro	Instrumentos de Evaluación
13	13	Eventos o actividades deportivas en la educación.	Analiza los eventos o actividades deportivas en la educación, de aprovechamiento pedagógico que permite formación integral de los estudiantes.	Evalúa los eventos o actividades deportivas en la educación.	Sustenta los eventos o actividades deportivas en la educación, haciendo uso de los entornos virtuales de manera reflexiva.	Cuestionario.
14	14	Importancia de los eventos o actividades deportivas en la educación, en tiempos de COVID-19	Analiza la importancia del deporte en la educación con el apoyo de las TICs.	Valora la importancia del deporte en formación integral del estudiante	Presenta un proyecto de actividad deportiva contextualizado, haciendo uso de las TIC con creatividad y responsabilidad.	Lista de cotejo.
15	15	Eventos o actividades productivas en la educación.	Analiza la importancia las actividades productivas en educación con el apoyo de las TICs.	Valora la importancia de las actividades productivas en la formación integral del estudiante.	Sustenta las actividades productivas en la educación, haciendo uso de los entornos virtuales de manera reflexiva.	Lista de cotejo
16	16	Importancia de los eventos o actividades productivas en las II. EE., y en la educación.	Investiga los eventos o actividades productivas de emprendimiento con el apoyo de las TICs	Participa activamente en la elaboración de actividades de emprendimiento.	Presenta un proyecto de actividades productivas de emprendimiento contextualizado, haciendo uso de las TIC con creatividad y responsabilidad.	Cuestionario
Lectura: Quintana, B. & Carmenate, L. (2018). Talleres pedagógicos en el desempeño escolar. Espirales revista multidisciplinaria de investigación. ISSN: 2550-6862						
Actividad: Presenta su apreciación crítica en un resumen, sobre la lectura.						

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Se desarrollará en su forma semipresencial, las actividades teóricas y de planificación serán de manera virtual con el apoyo de la plataforma (classroom, meet, Calender, etc.) de Google Apps y las TICs; mientras que el monitoreo acompañamiento de la ejecución de prácticas se realizara de manera presencial.
- Las actividades teóricas y de planificación se realizará de manera sincrónica y asincrónica, a través



de: videoconferencia (meet, zoom), videollamadas, foro de discusión (classroom, otros) y los chats.

- **Material Audio-visual.**
- **Glosarios colaborativos:** fomenta el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo y la valoración de ideas. Tomar en cuenta la cantidad de estudiantes.
- **Subgrupos de discusión:** implica la discusión para la construcción del conocimiento entre los participantes. Las conclusiones o resultados pueden exponerse en un foro o proponer un debate.
- **Preguntas:** consiste en asignar algún tipo de puntuación como práctica y desempeño de los estudiantes.
- **Lluvia de ideas:** se utiliza para la apertura de foros de diagnóstico o inducción a un tema en particular. Los estudiantes comparten el conocimiento que poseen sobre un tema y el facilitador concluye para generar una síntesis sobre el mismo.
- **Portafolio:** individualmente, en la plataforma virtual. El uso del portafolio girará en torno a la resolución de actividades generadas.

VI. MEDIOS Y MATERIALES

6.1 Para el docente:

1. Reglamento de Prácticas Pre Profesionales.
2. Guías de lectura digitales para la realización del diagnóstico educativo,
3. PC o Portatil.
4. Celular.
5. Internet, plataforma virtual.
6. Grabaciones de audio video
7. Entornos y aulas virtuales
8. Textos digitales
9. Revistas digitales especializadas

6.2 Para el educando:

1. Reglamento de Practicas Pre Profesionales.
2. Carpeta de Prácticas Pre Profesionales.
3. Guías de lectura digitales para la realización del diagnóstico educativo,
4. PC o Portatil.
5. Celular.
6. Internet, plataforma virtual.
7. Grabaciones de audio video
8. Entornos y aulas virtuales
9. Textos digitales
10. Revistas digitales especializadas

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. Evaluación diagnóstica:

Pretende conocer los antecedentes académicos de los estudiantes en relación a la temática y se realiza en la primera semana a través de diálogos y opiniones de manera participativa, también se hará uso de la plataforma virtual (classroom, meet, Calender, etc.) de Google Apps y las TICs. Esta evaluación sirve para conocer el nivel de saberes previos de los alumnos para aplicar estrategias académicas pertinentes.

7.2. Evaluación formativa:

Básicamente se tomará en cuenta la evaluación formativa de manera semipresencial, para el trabajo virtual se contará con el apoyo de la plataforma (classroom, meet, Calender, etc.) de Google Apps y las TICs, teniendo en cuenta los instrumentos previstos en las diversas unidades, considerando la presentación continua de los resultados de los diferentes contenidos. De la misma manera se considerará las actividades y/o sesiones; a partir del cumplimiento de la labor pedagógica y los talleres en aula y otros. Para lo cual se tendrá en cuenta, la:



autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación

7.3. Evaluación sumativa:

El sistema de evaluación es vigesimal (0 a 20), se tendrá en cuenta los tipos de aprendizaje, los criterios de la evaluación formativa y la asistencia en cumplimiento al reglamento de prácticas pre profesionales de manera semipresencial, para el trabajo virtual se contará con el apoyo de la plataforma (classroom, meet, Calender, etc.) y las TICs; los resultados finales se hallarán de la siguiente forma:

1. Promedio Unidad Aprendizaje (PUA) = AC (20%) + AP (70%) + AA (10%) / 3
 - AC=Aprendizaje conceptual (teoría).
 - AP=Aprendizaje procedimental (aplicación práctica).
 - AA =Aprendizajes actitudinales.
2. Promedio Final = (PUA I + PUAII + PUA III + PUAIV) / 4

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Fuentes Bibliográficas:

- Bizarro, W., Sucari, W. & Quispe, A. (2019). Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias. *Revista Innova Educación*.
- González, S. (2016) *¿Qué impacto tienen las actividades extraescolares sobre los aprendizajes de los niños y los jóvenes?*
- MINEDU (2019). *Planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes en la Educación Secundaria*. Ministerio de Educación.
- MINEDU (2016). *Curriculo Nacional*. Ministerio de Educación
- MINEDU (2016). *Programación Curricular de Educación Secundaria*. Ministerio de Educación
- MINEDU (2016). *Rutas de aprendizaje*. <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje>
- Quintana, B. & Carmenate, L. (2018). Talleres pedagógicos en el desempeño escolar. *Espirales revista multidisciplinaria de investigación*.
- Roeders, P. (2008). *Aprendiendo Juntos*. Editorial Walquiria.
- Roman, M. (2008). *Aprendizaje y Curriculum*. Edic. Novedades Educativas.
- Villalobos, E. (2011). *Didáctica Integrativa y el Proceso de Aprendizaje*. Edit. Trillas.
- Zavaleta, M. (2018) *Programación curricular con el nuevo currículo nacional*. En: www.actualizate360.blogspot.pe.

8.2. Fuentes Electrónicas:

- www.conocimientosweb.net/portal/article1934.html
- www.actualizate360.blogspot.pe.

Cerro de Pasco, 23 de Abril del 2022.

HINOSTROZA CAMPOS, NORA ESMILA
DOCENTE

MATOS ATANACIO, Lilia Mariela
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nº 2 - 40149125

Vº Bº Comisión de Sílabo

Cierre del Sílabo 23 de Abril del 2022.

2.2.4.2. Reglamento de Prácticas Pre Profesionales:

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

PRESENTACIÓN

En un mundo donde ya no hay más verdades absolutas en ciencia alguna, porque los conocimientos son renovados constantemente; la UNDAC enfrenta el reto de formar profesionales con alto nivel académico competitivos para el mundo laboral en las distintas áreas de desempeño y de la investigación acción.

Asimismo, dentro del contexto nacional que busca cimentar paradigmas educativos capaces de coadyuvar el trabajo educativo ante las exigencias que se derivan de las categorías multifactoriales de la vida, la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales como eje de la consolidación profesional de los estudiantes pertenecientes a la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, pretende plasmar los lineamientos de acuerdo a los estándares exigidos en la formación especializada de la práctica profesional a desarrollarse en las diversas instituciones educativas de la Región y del País.

Ante las exigencias del mundo tecnológico y globalizado, la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales, los docentes supervisores hemos elaborado el presente reglamento, que se constituye en el instrumento orientador de los sujetos y agentes que participan en el proceso de planificación, organización, ejecución, evaluación de las acciones técnico pedagógicas - administrativas, correspondientes a los semestres V, VI, VII, VIII, IX, y X, en concordancia con las normas matrices de la UNDAC.

La Coordinación.

**REGLAMENTO DE LAS PRÁCTICAS PRE
PROFESIONALES.**

CAPÍTULO I.

Concepto, Finalidad, Bases Legales, Alcance.

Artículo N° 1.- El Reglamento es un instrumento de gestión que norma la planificación, organización, ejecución y evaluación de las Prácticas Pre Profesionales.

Artículo N° 2.- Las prácticas pre profesionales constituyen una parte significativa de los programas de estudios, de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria.

Artículo N° 3.- El presente documento tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos para la ejecución de las prácticas pre profesionales de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación. Logrando la calidad académica y profesionales competentes, investigadores, prospectivos; promoviendo el desarrollo de competencias y capacidades y una sólida formación docente en las áreas de desempeño en la región, el país y del orden mundial.

Artículo N° 4.- Las bases legales en que se sustentan las Prácticas Pre Profesionales, son las que siguen:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley General de la Educación N° 28044.
- c) Ley Universitaria N° 30220.
- d) Estatuto de la UNDAC - 2020.
- e) Reglamento General de Docencia - UNDAC
- f) Plan Estratégico de la UNDAC.
- g) Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

- h) Ley de la Reforma Magisterial N° 29944.
- i) Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Artículo N° 5.- El Reglamento alcanza a los siguientes Estamentos y usuarios:

- a) Rectorado.
- b) Vicerrectorado Académico.
- c) Decano (a) de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- d) Director(a) de la Escuela de Formación Profesional de Secundaria.
- e) Coordinador(a) de Prácticas Pre Profesionales.
- f) Supervisores de Prácticas Pre Profesionales.
- g) Docentes de la escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria.
- h) Estudiantes del V al X semestre de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria.
- i) Director(a) y docentes del LIIP “El Amauta”.

CAPÍTULO II.

Desarrollo, Fases y Contenidos de las Prácticas Pre Profesionales:

Artículo N° 6.- Las prácticas pre profesionales se desarrollan secuencialmente en seis semestres lectivos, de acuerdo a la calendarización establecida por la dirección de Pedagogía Universitaria y las normas institucionales.

Artículo N° 7.- El trabajo pedagógico formativo será de acuerdo a las competencias, capacidades e indicadores específicos a lograr, para ello, se tomarán como marco temporal los siguientes tiempos: 45 minutos, 90 minutos, o de acuerdo al horario de las instituciones educativas, sin fraccionar las horas establecidas.

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Artículo N° 8.- En concordancia con el perfil académico - profesional por competencias y el Currículo 2017, las Prácticas Pre Profesionales tienen las siguientes fases:

- P.P.P I : Diagnóstico del PEI
- P.P.P. II : Planeamiento Curricular Educativo
- P.P.P. III : Observación y Acompañamiento Pedagógico. Proyecto de Innovación Pedagógica
- P.P.P. IV : Discontinuas. Proyecto de Tutoría y de Investigación Acción
- P.P.P. V : Continuas. Talleres Curriculares
- P.P.P. VI : Intensivas y Administrativas

Artículo N° 9.- P.P.P. I: Diagnóstico del PEI.- Son realizadas por los estudiantes del V Semestre, referidas al desarrollo de las unidades, competencias y capacidades de acuerdo a la matriz establecidas en el Artículo N° 15, del presente reglamento.

Artículo N° 10.- P.P.P. II: Planeamiento Curricular Educativo. Son realizadas por los estudiantes del VI Semestre, referidas al desarrollo de las unidades, competencias y capacidades de acuerdo a la matriz establecidas en el Artículo N° 15, del presente reglamento.

Artículo N° 11.- P.P.P. III: Observación y Acompañamiento Pedagógico. Proyecto de Innovación Pedagógica. Son realizadas por los estudiantes del VII Semestre, referidas al desarrollo de las unidades, competencias y capacidades de acuerdo a la matriz establecidas en el Artículo N° 15, del presente reglamento.

Artículo N° 12.- P.P.P. IV. Discontinuas. Proyecto de Tutoría y de Investigación Acción. Son realizadas por los estudiantes del VIII Semestre, referidas al desarrollo de las unidades, competencias y capacidades de acuerdo a la matriz establecidas en el Artículo N° 15, del presente reglamento.

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Artículo N° 13.- P.P.P. V: Continuas. Talleres Curriculares. Son realizadas por los estudiantes del IX Semestre, referidas al desarrollo de las unidades, competencias y capacidades de acuerdo a la matriz establecidas en el Artículo N° 15, del presente reglamento.

Artículo N° 14.- P.P.P. VI: Intensivas y Administrativas. Son realizadas por los estudiantes del X Semestre, referidas al desarrollo de las unidades, competencias y capacidades de acuerdo a la matriz establecidas en el Artículo N° 15, del presente reglamento.

Artículo N° 15.- Los contenidos a desarrollar en las diferentes fases o asignaturas de Prácticas Pre Profesionales, se establece en la siguiente matriz:

Tabla N°1:

MATRIZ UNIDADES, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES.

ASIGNATURAS	SUMILLA / PROPOSITO	COMPETENCIAS	UNIDADES	CAPACIDADES
P.P.P. I: Diagnóstico - PEI	Brindar estrategias para analizar la realidad del contexto educativo y comunidad para elaborar una planificación institucional adecuada.	Realiza los procesos pertinentes del diagnóstico institucional, sobre la realidad de la II. EE, contextualizándola con su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del diagnóstico. • Trabajo de campo y la recolección de datos • Sistematización de datos. • Informe del diagnóstico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza el proceso de planificación del diagnóstico. • Realiza el trabajo de campo y la recolección de datos en la ejecución del diagnóstico. • Realiza el análisis documentario y Tratamiento estadístico con fines de sistematizar los datos. • Elabora, presenta y expone el informe del diagnóstico.
P.P.P. II: Planeamiento Curricular Educativo	Desarrollar estrategias de planificación educativa, para lograr un mejor desempeño profesional.	Elabora los instrumentos de gestión y analiza la planificación curricular, y lo plasma en la carpeta pedagógica respetando su estructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Educativo Institucional. • Plan Anual de Trabajo y el Reglamento Interno • Planificación curricular • Carpeta Pedagógica 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora y presenta el Proyecto Educativo Institucional. • Elabora y presenta el Plan Anual de Trabajo y el Reglamento Interno. • Analiza los componentes de la planificación curricular contextualizada • Elabora y presenta la carpeta Pedagógica
P.P.P. III: Observación y Acompañamiento	Interactuar con la realidad educativa de su medio: observación y	Realiza los procesos de planificación y ejecución de los aprendizajes, y el	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación curricular contextualizada. • Ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el proceso de planificación curricular. Observaciones y ayudantías de 4 sesiones de aprendizajes en las II.EE.

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Pedagógico. Proyecto de Innovación Pedagógica	ayudantía, para reflexionar, contrastar y mejorar las actividades de aprendizaje observadas, sustentando con las teorías aprendidas y fortalecer su formación docente.	informe técnico pedagógica sobre la construcción y gestión de los aprendizajes de manera pertinente.	curricular contextualizada. <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de innovación en la gestión de procesos didácticos. • Informe técnico-pedagógico. 	4 actividades de aprendizaje en II.EE. <ul style="list-style-type: none"> • Presenta un proyecto de innovación y elabora recursos educativos para la construcción, gestión y acompañamiento de los procesos didácticos. • Realiza la presentación pública del informe técnico-pedagógico: logros, dificultades y sugerencias.
P.P.P. IV. Discontinuas. Proyecto de Tutoría y de Investigación Acción	Iniciar en la práctica docente, en planificación, implementación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizaje, en diferentes contextos de acuerdo a su naturaleza, nivel y especialidad, aplicando todos los conocimientos pedagógicos adquiridos.	Realiza los procesos de planificación y ejecución de los aprendizajes, y ejecuta el plan de tutoría e investigación acción, sobre problemas de aprendizaje, reflexivamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación curricular contextualizada. • Ejecución curricular contextualizada. • Tutoría y orientación educativa • Proyecto de investigación-acción 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los componentes de la planificación curricular contextualizada. • Planifica, ejecuta 8 sesiones de aprendizaje en II.EE. • Elabora, ejecuta y evalúa el Plan de Tutoría y orientación educativa • Elabora, ejecuta y evalúa un proyecto de investigación-acción sobre problemas de aprendizaje en el aula.
P.P.P.V: Continuas. Talleres Curriculares	Fortalecer la práctica docente, para el uso adecuado de la planificación, implementación, ejecución y evaluación de las sesiones de aprendizaje.	Realiza los procesos de planificación y ejecución de los aprendizajes, y desarrolla las actividades extracurriculares para promover la identidad institucional de la I. E.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación curricular contextualizada. • Ejecución curricular contextualizada. • Talleres curriculares. • Actividades extracurriculares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica 12 sesiones de aprendizaje en II.EE. • Ejecuta 12 sesiones de aprendizaje en II.EE. • Organiza y desarrolla 2 talleres curriculares: productivo, académico. • Organiza y desarrolla 3 actividades extracurriculares: cultural, artística, deportiva.
P.P.P. VI: Intensivas y Administrativas	Desarrollar con autonomía la práctica docente y administrativa en diferentes contextos.	Realiza los procesos de planificación y ejecución de los aprendizajes, y desarrolla las actividades administrativas para promover el desarrollo institucional de la I. E.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación curricular contextualizada. • Ejecución curricular contextualizada. • Ejecución de la clase final. • Práctica administrativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa al seminario y planifica 24 sesiones de aprendizaje. • Ejecuta 24 sesiones de aprendizaje en II.EE., fuera del ámbito urbano. • Planifica y ejecuta la clase final con jurados en II.EE. • Desarrolla práctica administrativa de 60 horas en II. EE.

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Artículo N° 16.- Las actividades a desarrollar en las diferentes fases o asignaturas deben permitir a lograr una sólida formación docente.

Artículo N° 17.- Las actividades a desarrollar en las diferentes fases o asignaturas de Prácticas Pre Profesionales deben estar articuladas a las políticas educativas nacionales y locales.

CAPÍTULO III.

Organización y Funciones del Personal Responsable:

Artículo N° 18.- El personal responsable de conducir las Prácticas Pre Profesionales está conformado por:

- a) Decano(a) de la Facultad
- b) Director(a) de la Escuela.
- c) Coordinador de Prácticas Pre Profesionales
- d) Docentes Supervisores de las Prácticas Pre Profesionales.
- e) Director de la LIIP “El Amauta”.
- f) Docentes del LIIP “El Amauta”.

Artículo N° 19.- El / la Decano(a) de la Facultad, es el responsable directo de promover la formación integral de los estudiantes de Prácticas Pre Profesionales, cuyas funciones son:

- a) Aprobar el plan anual de trabajo de Prácticas Pre Profesionales y las actividades establecidas en ello, en el concejo de facultad.
- b) Realizar los convenios específicos con las instancias descentralizadas del Ministerio de Educación a fin que las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, brinden las facilidades para la ejecución de las Prácticas Pre Profesionales, a través del aval de sus directores.

Artículo N° 20.- El / la directora(a) de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, es el responsable directo de dinamizar las Prácticas Pre Profesionales, cuyas funciones son:

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

- a) Realiza el seguimiento y evaluación de la Práctica Pre Profesional.
- b) Designar con prioridad las asignaturas de Currículo, Didáctica y Evaluación a los docentes supervisores, para lograr las competencias y la secuencia de lo teórico y práctico.
- c) Aprobar el plan anual de trabajo de Prácticas Pre Profesionales.
- d) Realizar los convenios específicos si lo amerita, con las autoridades y/o directores de las instituciones educativas del ámbito urbano y rural para la efectivización de las Prácticas Pre Profesionales.
- e) Gestionar la asignación por grupo de 8 -10 estudiantes de prácticas del VIII, IX, X semestre, de acuerdo a la cantidad de estudiantes, si el caso lo amerita.

Artículo N° 21.- Los coordinadores son responsables directos de la conducción de las Prácticas Pre Profesionales, sus funciones son:

- a) Elaborar y gestionar la aprobación del plan anual de trabajo de Prácticas Pre Profesionales, de manera consensuada.
- b) Revisar e innovar permanentemente los instrumentos (sesión de aprendizaje, ficha de observación y cronograma) de Prácticas Pre Profesionales.
- c) Elaborar y aprobar los instrumentos de control, monitoreo y acompañamiento para el docente supervisor de manera consensuada.
- d) Realizar coordinaciones con los directores de las Instituciones Educativas públicas y privadas para la ejecución de las prácticas.
- e) Supervisar el cumplimiento de la ejecución de Prácticas Pre Profesionales de acuerdo a lo planificado por los supervisores. En caso de incumplimiento informar a la Dirección de la Escuela y a la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- f) Refrendar la constancia de Prácticas Pre Profesionales.
- g) Realizar el informe sobre el cumplimiento de actividades del semestre respectivo.

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Artículo N° 22.- Los Docentes Supervisores de Prácticas Pre Profesionales son los responsables de la planificación, ejecución y evaluación de las prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Escuela, sus funciones son:

- a) Presentar copia del sílabo de la asignatura de prácticas.
- b) Presentar el plan de acompañamiento al inicio de cada semestre.
- c) Hacer uso de los instrumentos (sesión de aprendizaje, ficha de observación y cronograma) de Prácticas Pre Profesionales.
- d) Orientar a los practicantes sobre la planificación, ejecución y evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje.
- e) Observar y evaluar objetivamente el desempeño de los practicantes, plasmando las recomendaciones que crea conveniente en los instrumentos para cada caso.
- f) Elaborar y presentar las programaciones o cronogramas de las prácticas con anticipación de 48 horas, como mínimo, con copias a la secretaría de la Coordinación y a las Instituciones Educativas; caso contrario no podrán ejecutar las prácticas.
- g) Suspender la práctica si el estudiante no está preparado convenientemente.
- h) Remitir el informe del desarrollo de prácticas al finalizar el semestre.

Artículo N° 23.- El director del LIIP “El Amauta”, en calidad de profesional de amplia experiencia y alta capacidad académica, será responsable de:

- a) Coordinar con los supervisores de prácticas para el desarrollo de las prácticas en el LIIP “El Amauta”.
- b) Orientar y asesorar a los docentes jefes de práctica, luego de coordinar con los supervisores de prácticas.
- c) Aperturar espacios para la innovación educativa en el LIIP “El Amauta”, beneficiando a sus estudiantes de nivel secundario, como a los estudiantes practicantes de la UNDAC.

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Artículo N° 24.- Los docentes del LIIP “El Amauta”, en casos excepcionales, serán responsables de:

- a) Coordinar con los supervisores de prácticas para el desarrollo de las prácticas en el LIIP “El Amauta”.
- b) Orientar y asesorar a los estudiantes, luego de coordinar con los supervisores de prácticas.
- c) Ayudar en la ejecución de proyectos de innovación propuestos por los estudiantes y previa coordinación con los supervisores de prácticas, de la EFPEs.

CAPÍTULO IV.

Derechos, Deberes, Estímulos y Sanciones de los Estudiantes Practicantes:

Artículo N° 25.- El estudiante practicante como agente fundamental del proceso educativo, tiene los derechos que se encuentran estipulados en el estatuto y a la vez:

- a) Recibir asesoramiento y orientación permanente para la planificación ejecución y evaluación de las Prácticas Pre Profesionales.
- b) Recibir las constancias oficiales de prácticas, previa solicitud.

Artículo N° 26.- Los deberes y obligaciones de los estudiantes practicantes, son las que se encuentran estipulados en el estatuto y a la vez:

- a) Asistir obligatoriamente a los seminarios programados por la Coordinación de Prácticas, para fortalecer sus competencias en el desarrollo de Prácticas Pre Profesionales.
- b) Desarrollar obligatoriamente el 100% de actividades especificadas, en cada etapa de las Practicas Pre Profesionales.
- c) Planificar, organizar, ejecutar y evaluar las diferentes tareas que corresponden a la Práctica Pre Profesional.

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

- d) Tener dominio científico académico y tecnológico de su especialidad, y una sólida formación didáctica metodológica, para la buena conducción del proceso de aprendizaje.
- e) Efectuar su autocrítica, aceptar observaciones y recomendaciones para superar las deficiencias y mejorar el trabajo educativo.
- f) Velar por la conservación y el mantenimiento de los materiales, equipos e infraestructura de las instituciones educativas donde se desarrolla la práctica pre profesional.
- g) Demostrar actitudes positivas en su comportamiento y cumplir con el Reglamento Interno de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas donde se desarrollan las prácticas.
- h) Coordinar responsablemente con el Docente de aula, para el cumplimiento de la programación y considerar las recomendaciones dadas para el mejor desarrollo del proceso de inter aprendizaje.
- i) Usar obligatoriamente el uniforme establecido según los Programas de Estudios de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria; con una correcta presentación personal en la ejecución de las prácticas.
- j) Presentar anticipadamente la sesión de aprendizaje a los docentes supervisores para su revisión correspondiente, caso contrario será suspendido la ejecución de la práctica.
- k) Presenta su carpeta pedagógica o portafolio debidamente actualizado y organizado

Artículo N° 27.- Los estudiantes que incumplan sus deberes, se someterán a las sanciones establecidas en el estatuto y a su vez a lo siguiente:

- a) Amonestación verbal o escrita por el Docente Supervisor.
- b) Amonestación escrita por el Coordinador de Prácticas.

CAPÍTULO V.

Evaluación de las Prácticas:

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Artículo N° 28.- La evaluación de las Prácticas Pre Profesionales se sujeta al Estatuto de la UNDAC y establece los criterios de exigencia en la formación del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria.

Artículo N° 29.- Los estudiantes para iniciar las Prácticas Pre Profesionales habrán llevado y aprobado los cursos pre-requisitos de acuerdo al currículo vigente.

Artículo N° 30.- Los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, estarán de acuerdo a las unidades, competencias y capacidades específicos de la Práctica Pre Profesional en cada una de sus etapas.

Artículo N° 31.- El sistema de evaluación es cuantitativo y cualitativo de acuerdo al sistema vigesimal de 0 a 20 puntos:

VIGESIMAL	VALORACIÓN
18 – 20	Destacado
15 – 17	Satisfactorio
12 – 14	En proceso
00 - 11	Insatisfactorio

Artículo N° 32.- La nota mínima aprobatoria en cada etapa será de 12 (DOCE).

Artículo N° 33.- El medio punto (0.5) será válido a favor del estudiante solamente en el promedio final de cada semestre.

Artículo N° 34.- Las Prácticas Pre Profesionales serán evaluadas por el supervisor, en todas las etapas programadas.

Artículo N° 35.- La clase final será evaluada por la comisión de jurados, compuesto de dos profesores del programa de estudios o de la escuela; cuyo resultado se informará inmediatamente al

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

supervisor y coordinador respectivamente, y los resultados logrados serán promediados, en caso de desaprobarse será automáticamente desaprobado en la asignatura de Prácticas Pre Profesionales.

Artículo N° 36.- Todas las Prácticas Pre Profesionales evaluadas serán entregadas en la carpeta de prácticas, al supervisor de prácticas, antes del término del semestre respectivo; para su validez, contará con el V° B° del coordinador. Los estudiantes que no entregan sus fólder es en la fecha programada por el supervisor serán automáticamente desaprobados.

Artículo N° 37.- En caso que el estudiante no se presenta a dos prácticas programadas, quedará automáticamente retirado (a) y no tiene opción a cumplir el resto de las prácticas.

Artículo N° 38.- En caso de tardanza, inasistencia o suspensión de las prácticas programadas, la evaluación será equivalente a CERO (00) puntos, no teniendo posibilidad a la reprogramación.

Artículo N° 39.- La asistencia es obligatoria a los seminarios desarrollados por la coordinación de prácticas profesionales, siendo uno de los requisitos indispensables para el inicio de sus prácticas del estudiante. Posterior al seminario el alumno debe presentar un informe conteniendo el logro, las dificultades y sugerencias, lo cual debe ser parte de sus fólder es.

Artículo N° 40.- En caso de inasistencia por enfermedad u otros, justificar con documentos debidamente sustentados, esto debe ser comunicado oportunamente al docente supervisor, para la reprogramación de las prácticas. si lo amerita, con el V° B° del Coordinador.

CAPÍTULO VI. Disposiciones Complementarias:

REGLAMENTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Artículo N° 41.- Los aspectos no considerados en el presente Reglamento serán resueltos por el director(a), el coordinador(a), y los supervisores de acuerdo a las exigencias de las normas vigentes.

Artículo N° 42.- El presente Reglamento entra en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación en el Consejo de Facultad.

Artículo N° 43.- La realización de las Prácticas Pre Profesionales tendrá prioridad, sobre las otras asignaturas de los programas de estudios vigentes, por ser de importancia en la formación del futuro profesional, con aval de la Dirección de Escuela y Decanatura.

Artículo N° 44.- Los distintos instrumentos de seguimiento de prácticas serán actualizados permanentemente de acuerdo a las exigencias que emana el sector educación, bajo responsabilidad del Coordinador y Supervisores de Prácticas.

Cerro de Pasco, mayo de 2020.

2.3. Definición de términos básicos

- ✓ **Prácticas Pre Profesionales.-** Este modelo permite a los alumnos emplear sus sapiencias, destrezas y talentos como estudiantes a través del desempeño en entornos de trabajo reales.
- ✓ **Formación Profesional.-** Es un conjunto de procesos sociales de elaboración y estructuración de la materia involucrada para el fin preciso involucrado en su posterior desempeño en el lugar de trabajo.
- ✓ **Estrategias.-** Todos los procesos, técnicas y metodologías propuestas por los docentes para que los alumnos enmarquen su aprendizaje en los 5 momentos de la acción formativa.
- ✓ **Enseñanza.-** El papel y el efecto de la enseñanza //como algo de experiencia, advirtiéndonos cómo actuar.
- ✓ **Logros.-** Acción de lograr// es conseguir, obtener de lo que se desea llegar a su perfección de una cosa.
- ✓ **Aprendizaje.-** Proceso de adquisición ciertas destrezas, absorción de información o adopción de nuevos conocimientos y estrategias para el accionar.
- ✓ **Método de enseñanza.-** Es un grupo lógicamente coordinado de momentos y técnicas utilizadas para orientar y guiar a los estudiantes hacia metas específicas.
- ✓ **Sesión.-** Son capacidades individualizadas que se articulan a un contenido diversificado generando aprendizajes esperados.
- ✓ **Estudiantes.-** Personas que estudian en instituciones de enseñanza.
- ✓ **Evaluación.-** Una medida característica de un producto planeado o propuesto como meta o capacidad.

- ✓ **Correlación.-** Nivel de relación o influencia entre dos características o variables denominadas en el estudio.
- ✓ **Docente.-** Es alguien dedicado profesionalmente a la docencia, ya sea en general, o alguien que está especializado en un área del conocimiento, disciplina, ciencia o arte. Asimismo, de impartir los valores, métodos y sapiencias universales o específicas de la materia impartida, parte de la función del docente es facilitar el aprendizaje para que el alumno (alumno o aprendiz) lo obtenga de la mejor forma posible.
- ✓ **Relación.-** Conexiones existentes de cualquier tipo entre aspectos: rasgos, fonemas, morfemas; o frases u oraciones.
- ✓ **Logro de aprendizaje.-** Incluye un grupo claro de intervenciones entre el Ministerio de Educación y las escuelas.
- ✓ **Ciencias Sociales.-** Agrupan todas las disciplinas científicas relacionadas con la actividad y el comportamiento humanos. Analizar las representaciones materiales y simbólicas de la sociedad.
- ✓ **Métodos Pedagógicos.-** Procedimiento de enseñanza que puedan entender o aprender con facilidad.
- ✓ **Medios y Recursos Educativos,-** Contienen los medios y recursos para facilitar el proceso formativo en un marco educativo sistemático.
- ✓ **Competencias.-** Es la capacidad de tener diferentes conocimientos, destrezas, ideas, caracteres y valores de forma integral en múltiples interacciones de la vida humana en los ámbitos personal, social y laboral.
- ✓ **Descriptivo.-** Tipo de método que se aplica para teorizar un bien.
- ✓ **Aprendizaje Significativo.-** Capacidad que el docente, comprende que se logra en una sesión de aprendizaje.

- ✓ **Currículo.-** Proyectos que definen los objetivos de la educación escolar aclarando los conceptos de ideología, antropología social, epistemología, pedagogía y psicología.
- ✓ **Conceptual.-** Esta defiende el valor real y legítimo de los conceptos universales y abstractos.
- ✓ **Procedimental.-** Acción de proceder.
- ✓ **Actitudinal.-** Modo de comportamiento o actuar ante una determinada circunstancia o hecho.
- ✓ **Efectos.-** Consecuencias de una causa o estímulo dado en determinado entorno.
- ✓ **Cuantitativo.-** Perteneciente o relativo a la realidad.
- ✓ **Capacidad.-** Son potencialidades innatas del hombre que pueden desarrollarse a lo largo de su vida. Las habilidades también suelen definirse como macro habilidades, o destrezas generales, talentos o situaciones individuales de un individuo.

2.4. Formulación de la Hipótesis:

2.4.1. Hipótesis Alterna:

“Sí existe relación entre el aporte de las prácticas pre profesionales y el logro de aprendizaje en la asignatura de prácticas pre profesionales V: Continuas, en estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022-A”.

2.4.2. Hipótesis Nula:

“NO existe relación entre el aporte de las prácticas pre profesionales y el logro de aprendizaje en la asignatura de prácticas pre profesionales V: Continuas,

en estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022-A”.

2.5. Identificación de Variables:

Las variables a considerar son:

2.5.1. Variable Independiente (X)

Prácticas pre profesionales.

2.5.2. Variable Dependiente (Y)

Logros de Aprendizaje.

2.6. Definición Operacional de Variables e Indicadores:

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
1. APOORTE DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES. (VX)	✓ Características	<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica. • Formación profesional.
2. LOGROS DE APRENDIZAJE. (VY)	✓ Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual. • Procedimental • Actitudinal.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación:

Es tipo básico fundamental o sustantivo.

3.2. Nivel de Investigación:

El nivel de investigación es descriptivo no experimental.

3.3. Método de Investigación:

3.3.1. Métodos Empíricos:

Se utilizó el descriptivo - correlacional, con sus procesos: Observación, descripción, explicación, medición y comparación.

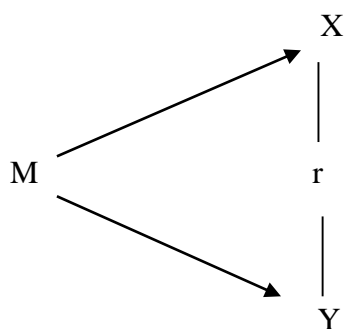
3.3.2. Métodos Lógicos o Teóricos:

Analítico - sintético; inductivo - deductivo; abstracto - concreto y sistémico.

3.4. Diseño de la Investigación:

Se estudiaron variables ya presentes en la población seleccionada, por lo que el estudio siguió un diseño EX-POST-FACTO (correlación descriptiva).

Como un diseño descriptivo relacionado, su esquema se expresa así:



Donde:

M = Muestra.

X = Prácticas pre-profesionales.

Y = Logro de aprendizaje.

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población:

Estuvo representada por los estudiantes matriculados al 2022-A del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNDAC-PASCO.

3.5.2. Muestra:

En esta oportunidad se utilizó la muestra no probabilística de diseño intencionado o dirigido, puesto que los sujetos del estudio serán los estudiantes matriculados del IX semestre del 2022-A; que son 22 que llevaron la asignatura Prácticas pre profesionales V: Continuas. Talleres Curriculares.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:

3.6.1. Técnicas:

Se utilizó:

- ✓ Estudio de documentaciones: Plan de estudios del Programa (Ver Anexo N°03).
- ✓ Fichaje.

- ✓ Observación.

3.6.2. Instrumentos:

- ✓ Cuestionario virtual para estudiantes. (Ver Anexo N°01)
- ✓ Registro de notas. (Ver Anexo N°02)

3.7. Selección, Validación y Confiabilidad de los Instrumentos de Investigación:

Se realizó mediante las técnicas de validación por expertos: Mg. Alberto CABRERA CASO Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con experiencia como docente en Prácticas Pre Profesionales en el Programa donde se ejecutó la investigación; Lic. Gerson Raúl CHÁVEZ AQUISE Licenciado en Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa con experiencia en EBR y docente en Educación Superior (Pedagógico); Dr. Esther Alicia CÓNDOR SURICHAQUI Licenciada en Matemática y Física con experiencia en EBR, y Directora de una Institución Educativa Emblemática donde algunos de nuestros estudiantes desarrollan su prácticas pre profesionales. A cada uno de los profesionales se entregó el instrumento (cuestionario) con su respectiva matriz de consistencia (Ver Anexo N°06); el mismo que generó observaciones y sugerencias, luego en base a ello se mejoró la estructura del instrumento para su aplicación.

3.8. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos:

3.8.1. Procesamiento manual:

- Codificación.
- Conteo.
- Tabulación.

3.8.2. Procesamiento Electrónico:

- Base de datos de la variable "X". (Ver Anexo N° 04)

- Base de datos de la variable “Y” (Ver Anexo N° 05)
- Realización de cuadros.
- Preparación de gráficas.
- Elaboración de Diapositivas.

3.9. Tratamiento Estadístico:

Se utilizó técnicas de estadística descriptiva: distribución de frecuencias (fr), cálculo porcentual (%); así como representación gráfica categórica y numérica, y se usó la correlación de Pearson.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

Los participantes en esta investigación tuvieron deberes y derechos según APA (2003), por lo tanto:

- Los estudiantes fueron informados sobre el propósito de la investigación.
- Los estudiantes tuvieron derecho al anonimato.
- Los estudiantes tuvieron derecho a no participar si es que así lo determinan con causa definida.

Sin embargo los estudiantes tanto como la docente de la asignatura facilitaron toda la información sin ningún obstáculo.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del Trabajo de Campo:

Esta investigación fue realizada en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, específicamente con 22 estudiantes en la asignatura de Prácticas Pre Profesionales V: CONTINUAS. TALLERES CURRICULARES, en el IX Semestre del 2022-A. El proceso de investigación tuvo las siguientes fases:

- a) *Primera fase:* preparación de la investigación, selección del escenario para el estudio no experimental.
- b) *Segunda fase:* Se seleccionó la muestra, para analizar mediante las estrategias que se determinó en la investigación.
- c) *Tercera fase:* análisis y tratamiento de los datos, producto de ello el informe de investigación.

4.2. Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados:

4.2.1. Análisis Cuantitativo del Puntaje Obtenido: Aportes de las Prácticas

Pre Profesionales en el Estudiante:

CUADRO N° 01

N° DE ESTUDIANTES	PUNTAJE GENERAL	PUNTAJE VIGESIMAL
01	106	18
02	107	18
03	103	17
04	104	17
05	106	18
06	106	18
07	100	17
08	104	17
09	105	18
10	109	18
11	99	17
12	110	18
13	107	18
14	106	18
15	107	18
16	107	18
17	100	17
18	106	18
19	109	18
20	107	18
21	113	19
22	110	18

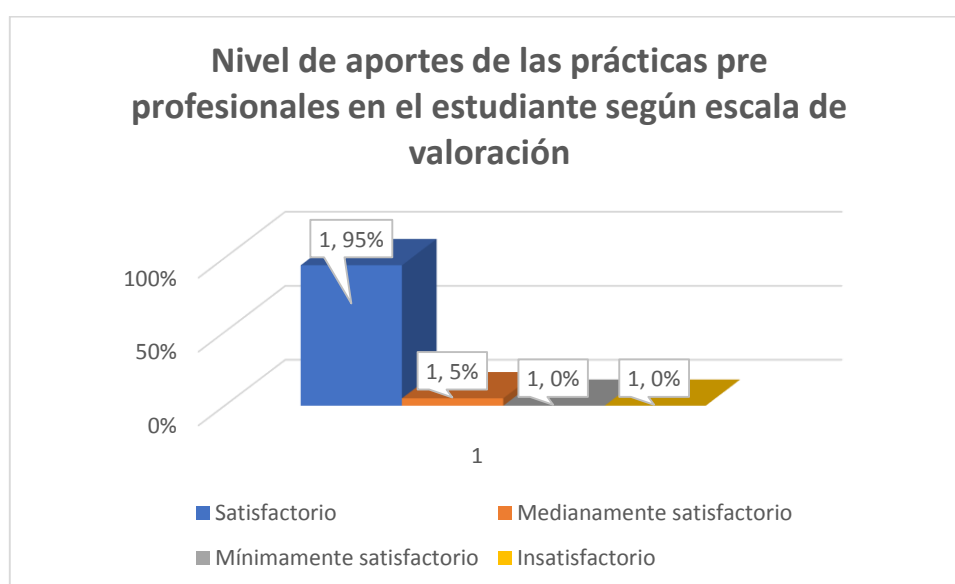
CUADRO N° 02

Nivel de aportes de las prácticas pre profesionales en el estudiante según escala de valoración.

Puntuación	Escala	f_i	%
100 – 116	Satisfactorio	21	95 %
82 – 99	Medianamente satisfactorio	01	05 %
64 – 81	Mínimamente satisfactorio	00	00 %
00 – 63	Insatisfactorio	00	00 %
TOTAL		22	100 %

Fuente: resultados de la aplicación del cuestionario.

GRÁFICO N° 01



De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro N° 02 y gráfico N° 01, se observa que el 95% de los estudiantes se encuentran en el nivel satisfactorio en su práctica pre profesional, el 5% se encuentran en el nivel medianamente satisfactorio y en 0% se encuentran en el nivel mínimamente satisfactorio e insatisfactorio. Lo que significa que la mayoría de los estudiantes presentan un desenvolvimiento adecuado en sus prácticas pre profesional.

4.2.2. Análisis Cuantitativo del Puntaje Obtenido: Logro de Aprendizaje en Prácticas Pre Profesionales 2022-A:

CUADRO N° 03

N° DE ALUMNOS	PROMEDIO FINAL
01	16
02	15
03	17
04	15
05	17
06	18
07	15
08	16
09	15
10	15
11	15
12	16
13	15
14	15
15	15
16	16
17	15
18	17
19	17
20	15
21	16
22	15

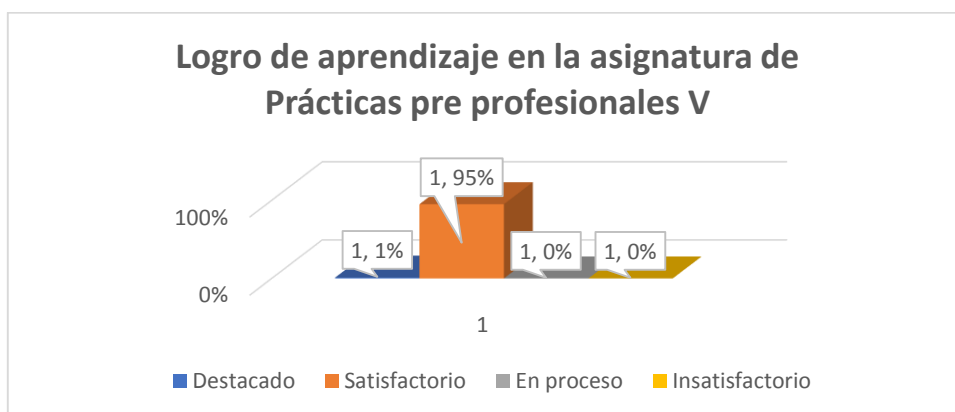
CUADRO N°04

Logro de aprendizaje en la asignatura de Prácticas pre profesionales V: Continuas. Talleres curriculares según escala de valoración.

Puntuación	Escala	f_i	%
18 – 20	Destacado	01	01 %
15 – 17	Satisfactorio	21	95 %
12 – 14	En proceso	00	00 %
00 – 11	Insatisfactorio	00	00 %
TOTAL		22	100 %

Fuente: resultados de promedios finales 2022-A.

GRÁFICO N° 02



De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro N° 04 y gráfico N° 02, se observa que el 1% de los estudiantes se encuentran en el nivel destacado en sus aprendizajes de la asignatura de prácticas pre profesionales, el 95% se encuentran en el nivel satisfactorio y en 0% se encuentran en el nivel en proceso e insatisfactorio. Lo que significa que la mayoría de los estudiantes presentan un aprendizaje correcto en la asignatura de prácticas pre profesional.

**4.2.3. Correlación de las Variables: Aporte de las Prácticas Pre Profesionales y Logro de Aprendizaje en la Asignatura de Pre Profesionales V:
Continuas:**

CUADRO N° 05:

Estudiante	x	Y	x ²	y ²	x.y
1	18	16	324	256	288
2	18	15	324	225	270
3	17	17	289	289	289
4	17	15	289	225	255
5	18	17	324	289	306
6	18	18	324	324	324
7	17	15	289	225	255
8	17	16	289	256	272
9	18	15	324	225	270
10	18	15	324	225	270
11	17	15	289	225	255
12	18	16	324	256	288
13	18	15	324	225	270
14	18	15	324	225	270
15	18	15	324	225	270
16	18	16	324	256	288
17	17	15	289	225	255
18	18	17	324	289	306
19	18	17	324	289	306
20	18	15	324	225	270
21	19	16	361	256	304
22	18	15	324	225	270
N = 22	$\sum y = 391$	$\sum x = 346$	$\sum x^2 = 6955$	$\sum y^2 = 5460$	$\sum xy = 6151$
	$\bar{x} = 17,773$	$\bar{y} = 15,727$			
	$S_x = 0.528$	$S_y = 0.935$			

Calculando el coeficiente r de correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Aplicando a la fórmula se obtiene el siguiente resultado.

$$r_{xy} = \frac{22(6151) - (391)(346)}{\sqrt{[22(6955) - (391)^2][22(5460) - (346)^2]}}$$

$$r_{xy} = \frac{135322 - 135286}{\sqrt{[153010 - 152881][120120 - 119716]}}$$

$$r_{xy} = \frac{36}{\sqrt{52116}} = \frac{36}{228.289}$$

$$r_{xy} = 0,158$$

$$r_{xy} = 0,2$$

Existe una correlación positiva baja.

Interpretación:

El resultado obtenido es 0,2; existe una correlación positiva baja, El índice indica una dependencia total entre las dos variables denominada *relación directa*: cuando una de ellas aumenta, la otra también lo hace en proporción constante, entre **aportes de la práctica pre profesional** aplicado por la docente y el **logro de aprendizaje en la asignatura de prácticas pre profesionales V: Continuas** en los estudiantes.

4.3. Prueba de Hipótesis

Se planteó la siguiente hipótesis estadística:

H₁:

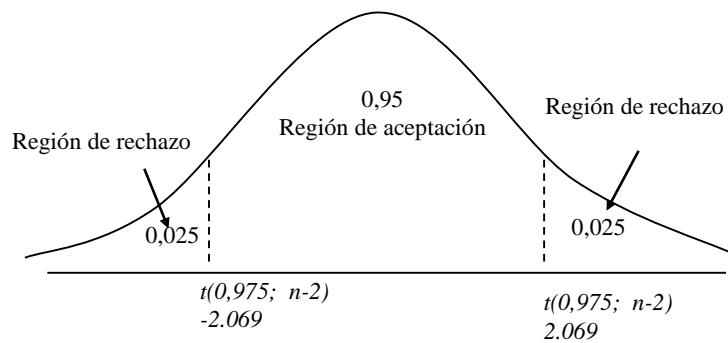
“Sí existe relación entre el aporte de las prácticas pre profesionales y el logro de aprendizaje en la asignatura de prácticas pre profesionales V: Continuas, en estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022-A”.

H₀:

“NO existe relación entre el aporte de las prácticas pre profesionales y el logro de aprendizaje en la asignatura de prácticas pre profesionales V: Continuas, en estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022-A”.

A continuación, pasamos al análisis estadístico:

- 1) Elección del nivel de significación: $\alpha = 0,05$ (5 %) y dividir el espacio muestral en dos regiones:



- 2) Calculemos la estadística muestral:

$$t_r = r \sqrt{\frac{n-2}{1-r^2}}$$

$$t_r = 0.16 \sqrt{\frac{22-2}{1-(0.16)^2}}$$

$$t_r = 0.16 \sqrt{\frac{20}{0.9744}}$$

$$t_r = 0.73$$

$$t_r = 1$$

Hecho el análisis del valor crítico de t para 23 grado de libertad es 2.069 al nivel de significación de 5 %; el valor de $t_r = 1$

Como $t_r = 1$ es mayor que $t_{crít.} = 2.069$; entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna.

Luego concluimos que a un nivel de significación de 5 % existe una correlación positiva perfecta entre APORTE DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y LOGRO DE APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES V: CONTINUAS, indica una dependencia total entre las dos variables denominada relación directa.

Gráfico



4.4. Discusión de Resultados:

Revisando los antecedentes de la investigación se puede verificar que los resultados encontrados en la presente concuerdan con los resultados de muchas investigaciones. En el caso de Galindo (2012) publicó su tesis doctoral en la UDL "La práctica profesional como área de mejora de las competencias docentes necesarias para la docencia en Educación Infantil". El estudio concluye que se debe examinar el proceso de formación y, en particular, la visión sobre el tipo de educación que se ofrece, donde un cambio hacia una postura humanista y constructivista propicie aprendizajes más significativos para estudiantes, reconoce la práctica profesional como un campo en el que se desarrollan competencias docentes para enseñar situaciones nuevas en la educación infantil y para orientar métodos e invenciones a la solución de problemas que puedan surgir en la vida,

gracias a la capacidad de generalización de los alumnos. En el caso de la tesis de Sangama, (2011) titulado “Desempeño Docente y Logros de Aprendizaje en Psicología del Educando I en Estudiantes de Inicial de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el 2011” Hay un vínculo significativo entre el desempeño docente y el rendimiento académico de las asignaturas de Psicología Educativa I en alumnos estudiados en Perú. Obtenido en 2011: $X^2_c = 8.462$, $X^2_t = 5.191$, $gl = 2$, $\alpha = 0.05\%$. Revilla (2010) en su tesis doctoral en la UCP “La práctica reflexiva en el desarrollo de la práctica docente preprofesional”. Fue estudio exploratorio cualitativo con el objetivo de representar cómo se posiciona la práctica reflexiva en el currículo de prácticas docentes preprofesionales de la carrera de educación primaria. Se concluyó que la entidad de la práctica profesional varía de una institución a otra, pero que todos los departamentos encuestados fueron reglamentados, con reglamentos actualizados y difundidos a todos los interesados, es decir, profesores y estudiantes. Estas reglas normalizan la opción de los centros, las características, la organización y funciones de la facultad y de los responsables de toda la práctica; según los facilitadores, algunas facultades se refieren a otros documentos además del reglamento, pero a pesar de la publicidad, Pero no todos los docentes entrevistados conocían estos documentos. Sin embargo, todos admitieron haber participado en su actualización. Los equipos prácticos de enseñanza se forman de diferentes maneras. No todos realizan las mismas funciones y admiten tareas distintas que no se ajustan a la normativa. En el Departamento de Educación estudiado, los cursos intensivos de práctica de pre docencia se desarrollan especialmente en el año final de formación y son forzosos, solo se imparte una facultad en el año cuatro. Se distribuyen programas de estudios impresos actualizados a los estudiantes; todos poseen

requisitos previos. No obstante, no todos los pedagogos entrevistados avalaron lo incluido o los mismos requisitos previos. Finalmente, no todos poseen la misma cantidad de créditos u horas requeridas por los estudiantes. Los cursos prácticos poseen múltiples enfoques, objetivos, contenidos y métodos, solo unos de los cuales están claramente expresados en el plan de estudios. También en su tesis de Tolentino (2015) Las estrategias de Aprendizaje de la educación superior en el desempeño de competencias académicas en los alumnos del VI semestre de prácticas pre profesionales de educación secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación – UNDAC. Llega a la conclusión: 1) En cuanto al sistema de valoración de los futuros alumnos de formación profesional, el 97% de las personas dijo que deben ser cualitativas cuando están completamente de acuerdo, y el 3% de las personas opina que no debe darse de esta manera. Es conveniente evaluar de acuerdo a la calidad de los practicantes, descubrir sus fortalezas y áreas a mejorar; el 90% de las personas cree que las prácticas pre profesionales deberían utilizarse como incentivo para el progreso profesional de los alumnos de formación profesional. Este resultado sugiere que a las personas les gustan los incentivos económicos por su desempeño en el campo laboral. El 10% no está de acuerdo porque recién ingresan a la fuerza de trabajo y lo que deberían buscar es práctica, finalmente Rivera, (2016). En su tesis para la elección de Doctorado “Estrategias de Aprendizaje y su Relación con el Rendimiento Académico de los Alumnos, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, se extraen lo siguiente: 1) Acepta la hipótesis de que dos variables están vinculadas, agregando que las estrategias de aprendizaje están vinculadas con los estudiantes hay un vínculo positivo estadísticamente significativo entre el rendimiento académico de: 2) la hipótesis de la diferencia entre grupos y la relación

de las variables de la encuesta, donde hay una diferencia estadísticamente significativa en el aprendizaje estrategias y rendimiento académico entre hombres y mujeres.

Como se puede notar existen diversas investigaciones que tienen coherencia directa con los resultados de la presente investigación y en algunos casos la evaluación se ha investigado relacionado con otras variables en forma descriptiva y correlacional, pero que ninguna de ellas ha obtenido resultados contradictorios al presente, más bien son complementarios para la explicación y la comprensión de la presente investigación.

Por otro lado, en cuanto al análisis de la correspondencia de la hipótesis de los resultados, se puede afirmar que la hipótesis planteada: Existe una relación directa y significativa entre los aportes de la práctica pre profesional y los logros de aprendizaje en la asignatura de Practicas Pre Profesionales V: Continuas en los estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Cerro de Pasco, 2022, ha sido corroborada plenamente por los resultados del análisis de correlación a nivel global y entre cada una de sus dimensiones, aunque ubicados en diferentes niveles o grados de correlación. La más alta correlación se halló en el análisis total (ver cuadro N° 02) entre ambas variables.

Por lo tanto, queda confirmada la hipótesis de investigación con los resultados del análisis de correlación, de la variable de los aportes de la práctica pre profesional y los logros de aprendizaje en la asignatura de Practicas Pre Profesionales V: Continuas en los estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Cerro de Pasco, 2022; lo que significa a la vez una

corroboración o correspondencia entre las concepciones teóricas de los aportes de la práctica pre profesional y los logros de aprendizaje en la asignatura de Practicas Pre Profesionales V: Continuas, por cuanto se espera que los estudiantes y docentes del mencionado programa sigan fomentando una reflexión a la práctica profesional.

CONCLUSIONES

1. La ejecución de la práctica pre profesional en los estudiantes del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Cerro de Pasco tiene un nivel satisfactorio del 95,00%; ello evidencia que existe pertinencia y efectividad en el aprovechamiento de sus prácticas pre profesionales adicional a los recursos y materiales, en el uso de estrategias didácticas, en el manejo del clima en el aula y en el aprovechamiento del tiempo.
2. Todo docente de educación superior desea que sus estudiantes tengan los conocimientos que pongan en práctica, es así que de acuerdo a la variable logros de aprendizaje en la asignatura de prácticas Pre Profesional V: Continuas, se tiene niveles destacados (1%) y satisfactorios (95%) teniendo alto índice de aprobación que permite el desarrollo adecuado en el campo del profesional del Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – Cerro de Pasco.
3. Se ha demostrado que existe una relación estrecha entre las dos variables estudiadas. A un nivel de significación de 5 % existe una correlación positiva perfecta entre *los APORTES DE LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL Y LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LA ASIGNATURA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES V: CONTINUAS* en estudiantes de la Carrera Profesional de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa, esto indica una dependencia total entre las dos variables denominada relación directa.

RECOMENDACIONES

1. Buscar orientación, capacitarse y/o auto capacitarse frente a los esfuerzos que tengan en planificación, ejecución y evaluación de la práctica pedagógica.
2. Poner en marcha un modelo metodológico postulado, con el fin de la mejorar su quehacer pedagógico e ir evaluando los resultados, para enriquecerlo y validarlo científicamente.
3. Autoevaluar periódicamente la práctica pedagógica de los estudiantes del programa de estudios en su quehacer, por medio de la utilización instrumentos de evaluación sujetos al proceso educativo.
4. Pensar permanentemente sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, identificando componentes que tienen la posibilidad de estar limitando conseguir logros de grado destacado.
5. A las instituciones públicas y privadas dedicadas a la educación pedagógica, desarrollar en sus futuros egresados competencias para su mejor funcionamiento en el aula y el área curricular determinado por el MINEDU.
6. A la UNDAC, Facultad de Educación y Programa de estudios desarrollar seminarios y capacitaciones para conformar futuros maestros y que sus planes de análisis se encuentren enfocados al desarrollo de una práctica integral para ser futuros formadores competentes.

BIBLIOGRAFÍA

1. ANFHE-CUCEN (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación – Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales) (2011). *Uneamientos básicos sobre formación docente de profesores universitarios*. Recuperado de: <http://fcoordinacioneducacion.files.wordpress.com/2012/02/039.pdf>
2. Aguayo, C. (2007) *La ocupación moderna: el dilema del conocimiento y el poder*. Buenos Aires - Argentina: Espacio.
3. Aldana, L. A. (2011). *Concepto de docencia de calidad en la Universidad Católica de Colombia*. (Tesis de Maestría en dirección y gestión de Instituciones Educativas). Recuperado de: http://intellectum.unisa.bana.edu.co:8080/jspui.../Cristina_Costa_Par_s.pdf
4. Alonso, A. (2016). “Construções dos alunos a partir da formação profissional”. México: Margem.
5. Bertoni, E. (2008). *Acerca de las competencias profesionales requeridas para ejercer la enseñanza universitaria*. Comisión sectorial de enseñanza-Universidad de la República. Recuperado de: http://www.cse.edu.uy/sit.es/www.cse.edu.uy/files/documentos/PI_Formacion_didactica_2007.pdf
6. Coleman, J. (2010). The role of the practicum in library schools. *Journal of Education for Library and Information Science*.
7. Cortina, V. M. (2005). *El diagnóstico pedagógico en el proceso formativo del profesional de la educación en condiciones de universalización*. (Tesis en opción al grado científico de doctor en ciencias pedagógicas) Instituto Superior Pedagógico: PeIito Rey. Recuperado

de: <http://www.bibfiociencias.cu/gsd/collectltesisfmdex/assoc/HA.SH01e3.dir/doc.pdf>

8. Bowers, S. (2015). Introducción a la supervisión: guía para los supervisores de prácticas pre profesionales. España: Euro.
9. Centro de Estudios Pedagógicos y Didácticos. (2005). Barranquilla.
10. Chuqipiondo Y Vargas. (2012). Proyectos Curriculares y Resultados de Aprendizaje para Alumnos de 5° de Secundaria de la Institución Educativa MORB en Iquitos.
11. Erea, D. (2008). Estratégias e resultados de aprendizagem em alunos do primeiro nível _Curso de Ciências Naturais I – 2007 DA Faculdade de Educação da UNAP – Iquitos” Peru.
12. Galindo, R. (2012). A prática profissional como área de valorização das competências pedagógicas necessárias à docência na educação infantil. Espanha: Universidade de León. Recuperado de:
https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/2199/tesis_3fa303.PDF?sequence=1.
13. Gyarmati, G. (2014) Las Profesiones: dilemas del conocimiento y del poder. Chile: Universidad Católica de Chile.
14. Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico (2004). *Boletín informativo, N° 4*. Lima, Perú.
15. Márquez, A. C. (2009). *La Formación Inicial para el nuevo perfil del Docente de Secundaria. Relación entre la teoría y la práctica*. (Tesis Doctoral). Universidad de Málaga.
16. Ministerio de Educación (2016). Una guía metodológica para la práctica preprofesional. Lima. Perú. recuperado de:

<http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/06-bibliografia-para-etp/7-gpppetp.pdf>

17. Ministerio de Educación (2001). *Formación profesional*. Recuperado de: <http://www.oei.es/eduytrabajo21FPDefinitivo.PDF>
18. Netto, P. (2002). Nuevos escenarios y práctica profesional. Buenos Aires: Espacio.
19. Ordoñez, Z (s/f). Estudio exploratório sobre práticas pedagógicas - aprendizagem adequada dos professores. Um olhar dos alunos”.www.redalyc.org
20. Pacheco, T. (2012). Formação profissional: prática institucionalizada, estratégia escolar e projeto educativo em avaliação permanente. México: Revista Ibero-Americana de Educación.
21. Pavié, A. (2011) *Formación docente: hacia una definición del concepto de competencia profesional docente*. Universidad de Lagos: Chile, Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.
22. Piña y Fano. (2010). Associação da Execução Curricular, Mídia e Materiais com os Resultados de Aprendizagem dos Alunos do 4º Secundário da Instituição Educacional República da Venezuela - Iquitos- Peru.
23. Real Academia Española (2016). Investigación. Madrid. Recuperado de: <http://www.rae.es/>
24. Revilla, D. (2010). Prática reflexiva durante o desenvolvimento da prática docente pré-profissional. Lima: Universidad Católica de Perú.
25. Rodríguez, R. (2015). Desempeño docente y resultados de aprendizaje de las instituciones educativas Chakrakayo en el campo de la comunicación. Perú.
26. Sangama, L. (2011). Desempenho Docente e Resultados de Aprendizagem em Psicologia do Aluno I em Alunos Iniciais da Faculdade de Educação e Humanidades da Universidade Nacional da Amazônia Peruana em 2011. Perú.

27. Segura, M. (2005). *Competencias personales del docente*. Revista Ciencias de la Educación, Año 5, Vol. 2, NO 26: Artículo de la Facultad de Ciencias de la Educación/Universidad de Carabobo. Venezuela.
28. Susanivar, A. (2013). A prática pré-profissional da observação didática e seu impacto na formação docente de alunos da especialidade do ensino fundamental e problemas de aprendizagem na faculdade de educação U.N.J.F.S.C. 2011. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho, Perú.
29. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. (2015) Estandarizar la práctica profesional. Facultad de Ciencias de la Educación. Pasco. Perú.
30. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (2016). Prácticas pre profesionales. Lima, Perú.
31. Villavicencio, A. (1978). *Acerca del concepto de educación: Cuestiones fundamentales de pedagogía*. Lima, Perú: Editorial universo.
32. Vargas, C. (2011). Proyecto Educativo Institucional e Resultados de Aprendizagem em Alunos do 5º Ano do Bacharelado – “Miguel Acosta Oyarce” Instituição Educacional – Província de Ramón Castilla – Loreto.

ANEXOS

ANEXO N° 01

CUESTIONARIO

APORTES DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL ESTUDIANTE

Estimado estudiante, por favor apóyanos con responder a estas preguntas de investigación sobre el aporte de las prácticas pre profesionales a la formación profesional del estudiante de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa.

I. DATOS GENERALES

1.1. Nombre:.....

1.2. Edad:.....

1.3. Sexo: (M) - (F)

II. EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA:

2.1. ¿Los cursos relacionados con las prácticas pre profesionales impartidos desde la Facultad de Ciencias de la Educación- UNDAC son las adecuadas para la formación profesional del estudiante de CC.SS., Filosofía y Psicología Educativa?

1. Nunca ()
2. Algunas veces ()
3. Casi siempre ()
4. Siempre ()

2.2. ¿La planificación, ejecución y evaluación curricular propiciados por la institución dónde desarrolla sus prácticas pre profesionales son adecuados para un aprendizaje operativo instrumental?

1. Nunca ()
2. Algunas veces ()
3. Casi siempre ()
4. Siempre ()

2.3. ¿La logística disponible en la coordinación de prácticas pre profesionales es suficiente para el desarrollo de las diversas actividades programadas en su Institución asignada de prácticas?

1. Nunca ()
2. Algunas veces ()
3. Casi siempre ()
4. Siempre ()

2.4. ¿Las fichas de prácticas pre profesionales facilitada por la coordinación es adecuada para la conducción de las sesiones de aprendizaje?

1. Nunca ()
2. Algunas veces ()
3. Casi siempre ()
4. Siempre ()

2.5. ¿La secuencia metodológica de las sesiones que facilita la Institución donde realiza sus prácticas son las que se adecuan mejor a los estudiantes del aula?

1. Nunca ()

2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.6. Los problemas que se identifican en sus prácticas, son abordados adecuadamente en su formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.7. ¿Las tareas realizadas en las prácticas son propias del quehacer del Docente en el campo profesional dónde se desempeña?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.8. ¿Las ONG y otras entidades disponibles como centro de prácticas son considerados para las prácticas de psicología educativa en cumplimiento al perfil ocupacional que se ofrece en el Programa?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.9. ¿Las Instituciones Educativas Públicas disponibles como centro de prácticas son suficientes para recepcionar la cantidad de estudiantes del Programa?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.10. ¿Las instituciones privadas disponibles como centro de prácticas son suficientes para recepcionar la cantidad de estudiantes del programa?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.11. ¿Las instituciones educativas disponibles como centro de prácticas reciben sin ningún problema a los estudiantes del Programa?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.12. ¿El número de coordinaciones realizadas entre el docente-supervisor de prácticas de campo y el practicante son adecuadas para la formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()

- 2.13. **¿El número de casos socio-educativos identificados y atendidos como practicante permite una adecuado formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.14. **¿Los talleres de promoción socio-educativo realizadas por el estudiante en el centro de prácticas cumplen las expectativas para la formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 2.15. **¿Las horas establecidas de prácticas pre profesionales en el plan curricular del Programa de estudios de CC.SS. Filosofía y Psicología Educativa-UNDAC, son adecuadas para la formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()

III. FORMACIÓN PROFESIONAL:

- 3.1. **¿Los conocimientos sobre las funciones del Docente en el Programa impartidas desde las aulas universitarias son las adecuadas para el desempeño profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.2. **¿Los conocimientos sobre las funciones del Docente impartidas desde las aulas universitarias en el ámbito empresarial-privado son las adecuadas para el desempeño profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.3. **¿Conocimientos sobre las funciones del docente impartidas desde las aulas universitarias en el ámbito de tutoría y orientación educativa son las adecuadas para el desempeño profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.4. **¿Conocimiento sobre las funciones del docente impartidas desde las aulas universitarias en el ámbito social son las adecuadas para el desempeño profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()

- 3.5. ¿Es adecuado la cantidad de docentes del programa designados para el curso de prácticas pre profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.6. ¿Las estrategias metodológicas desarrolladas por los docentes de la escuela profesional son adecuadas para el desempeño profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.7. ¿Las horas establecidas del curso de prácticas pre profesionales solo considerando horas prácticas obviando las horas teóricas en el plan curricular de la escuela de formación profesional son adecuadas para la formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.8. ¿Las coordinaciones entre el docente y el coordinador de prácticas son apropiadas para la formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.9. ¿Los cursos relacionados con enfoques epistemológicos y filosóficos cumplen con las exigencias de la formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.10. ¿Las sistematizaciones realizadas por el estudiante de Educación refleja una adecuada formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.11. ¿Las investigaciones realizadas por el estudiante de educación reflejan una adecuada formación profesional?**
1. Nunca ()
 2. Algunas veces ()
 3. Casi siempre ()
 4. Siempre ()
- 3.12. ¿Los cursos instrumentales-prácticos para el ejercicio profesional impartidas desde la escuela profesional son apropiados para la formación profesional?**
1. Nunca ()

2. Algunas veces ()
3. Casi siempre ()
4. Siempre ()

3.13. ¿Los conocimientos y estrategias metodológicas impartidas desde las aulas universitarias-UNDAC responden a la demanda laboral?

1. Nunca ()
2. Algunas veces ()
3. Casi siempre ()
4. Siempre ()

3.14. ¿La formación profesional que se desarrolla en la escuela profesional de Educación-UNDAC es pertinente con la demanda laboral?

1. Nunca ()
2. Algunas veces ()
3. Casi siempre ()
4. Siempre ()

GRACIAS.

EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO “CUESTIONARIO: APORTE DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL ESTUDIANTE”

El piloteo se realizó con los docentes del Programa y/o afines que trabajan en educación secundaria y ex compañeros de estudio (expertos), con el fin de descartar las afirmaciones que fueran más complicadas en su redacción y aquellas que no tuvieran que ver con los indicadores a estudiar o que se encontraran repetidas. Al final el instrumento quedó conformado por 29 afirmaciones de las cuales 15 son afirmaciones relacionadas a la formación académica y 14 son afirmaciones relacionadas a la formación profesional.

El instrumento fue orientado a la medición de actitud para recabar la opinión de los estudiantes sobre el método comunicativo en el aprendizaje del idioma inglés en la Carrera Profesional de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa.

Para hacer la valoración se consideraron 4 categorías con su respectiva escala.

La puntuación de cada categoría depende de la sumatoria si la afirmación es positiva en cuanto: Nunca (1); Algunas veces (2); Casi siempre (3) y Siempre (4); de esta manera dando la puntuación mayor (4) a la afirmación más favorable y la menor (1) a la menos favorable, la que da origen a la escala; sin embargo también dichos puntajes pueden convertirse al sistema vigesimal aplicando la regla de 3 simple, según la recomendación de los expertos.

Puntuación General	Escala	Puntuación Vigesimal
100 – 116	Satisfactorio	18 - 20
82 – 99	Medianamente satisfactorio	15 - 17
64 – 81	Mínimamente satisfactorio	12 - 14
00 – 63	Insatisfactorio	00 – 11

ANEXO N°02

**ALUMNOS MATRICULADOS: 2022-A – IX SEMESTRE
REGISTRO DE NOTAS FINALES DE LA ASIGNATURA DE: PRÁCTICAS PRE
PROFESIONALES V: CONTINUAS. TALLERES CURRICULARES**

N°	Apellidos y Nombres	Promedio Final
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		

EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO
“REGISTRO DE NOTAS FINALES DE LA ASIGNATURA DE: PRÁCTICAS
PRE PROFESIONALES V: CONTINUAS. TALLERES CURRICULARES”

Artículo N° 31.- El sistema de evaluación es cuantitativo y cualitativo de acuerdo al sistema vigesimal de 0 a 20 puntos:

VIGESIMAL	VALORACIÓN
18 – 20	Destacado
15 – 17	Satisfactorio
12 – 14	En proceso
00 - 11	Insatisfactorio

Artículo N° 32.- La nota mínima aprobatoria en cada etapa será de 12 (DOCE).

ANEXO N°03 PLAN DE ESTUDIOS



	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	
	PLAN DE ESTUDIOS	
	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE	
	EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA	
	Código del Documento:	GAC-CU17-P26
	Versión:	Ver. 1.3.
	Fecha:	02/05/2019
	Registro de Archivo:	A01-19-026

I. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIO

1.1 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es un componente fundamental del currículo e implica un proceso de toma de decisiones para la selección y la organización secuencial de las asignaturas.

1.1.1 CUADRO DE ASIGNATURAS POR ÁREA

A) ÁREA DE ESTUDIOS GENERALES:

Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd	Sem
Ninguno	17101	Matemática Básica	O	2	4	6	4	I
Ninguno	17102	Comunicación Oral y Escrita	O	0	4	4	2	I
17101	17103	Matemática Superior	O	1	4	5	3	II
Ninguno	17106	Realidad Nacional	O	2	2	4	3	I
Ninguno	17108	Métodos de Estudios del Trabajo Universitario	O	0	4	4	2	I
Ninguno	17109	Taller de Arte: Música y Canto	E	0	2	2	1	II
	17110	Taller de Arte: Danza						
	17111	Taller de Arte: Teatro						
Ninguno	17112	Ecología	O	2	4	6	4	I
Ninguno	17113	Idioma: Inglés Básico	E	0	4	4	2	I
	17114	Idioma: Quechua						
Ninguno	17115	Educación Física	O	0	2	2	1	I
17121	17116	Metodología de la Investigación Científica	O	1	4	5	3	IV
17102	17117	Comprensión y Producción De Textos	O	0	6	6	3	II
Ninguno	17118	Ética	O	2	2	4	3	II
Ninguno	17119	Emprendimiento y Responsabilidad Social	O	1	4	5	3	II
Ninguno	17121	Sociología del Mundo Global	O	1	2	3	2	II
TOTAL				12	48	60	36	

B) ÁREA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd	Ciclo
Ninguno	17201	Psicología del Desarrollo Humano	O	2	4	6	4	I
Ninguno	17202	Habilidades Socioemocionales	O	2	2	4	3	II
17121	17203	Sociología de la Educación	O	1	2	3	2	III
Ninguno	17204	Teoría de la Educación	O	2	4	6	4	III

Elaborado por:	Revisado por:	Documento de aprobación:
Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria Dra. Sanyorei Porras Cosme	Lic. Blanca Luz Cornelio Chuquiyaui
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____



	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	
	PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA	
	Código del Documento:	GAC-CU17-P26
	Versión:	Ver. 1.3.
	Fecha:	02/05/2019
	Registro de Archivo:	A01-19-026

Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd	Ciclo
Ninguno	17205	Filosofía de la Educación	O	2	2	4	3	III
Ninguno	17206	Neuro psicopedagogía	O	2	2	4	3	IV
Ninguno	17207	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	O	2	2	4	3	IV
Ninguno	17208	TIC y Educación	O	2	2	4	3	IV
Ninguno	17209	Teoría y Diseño Curricular	O	2	4	6	4	V
17201	17210	Psicología del Aprendizaje	O	2	2	4	3	V
Ninguno	17211	Pedagogía de la Diversidad e Inclusión	O	2	2	4	3	V
Ninguno	17212	Didáctica General	O	1	4	5	3	V
17209	17213	Planeamiento Educativo	O	2	2	4	3	VI
17116	17214	Investigación Educativa I: Proyecto de Investigación	O	2	4	6	4	VI
17208	17215	Recursos Educativos y Tecnológicos	O	1	4	5	3	VI
Ninguno	17216	Calidad Educativa	O	2	2	4	3	VII
Ninguno	17217	Evaluación del Aprendizaje	O	2	4	6	4	VII
17103	17218	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	O	2	4	6	4	VII
Ninguno	17219	Liderazgo y Gestión de Instituciones Educativas	O	2	4	6	4	VIII
Ninguno	17220	Educación y Ciudadanía	O	1	4	5	3	VIII
17214	17221	Investigación Educativa II: Instrumentos y Procesamiento de la Información	O	2	4	6	4	VIII
Ninguno	17222	Tutoría, Familia y Comunidad	O	2	2	4	3	IX
Ninguno	17223	Proyectos de Innovación Educativa y Desarrollo Sustentable	O	1	4	5	3	IX
Ninguno	17224	Investigación Educativa III: Informe de Investigación	O	2	4	6	4	X
TOTAL				43	74	117	80	

C) ÁREA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd	Sem
Ninguno	17301	Introducción a la Filosofía	O	2	4	6	4	II
Ninguno	17302	Problemas del Aprendizaje	O	1	4	5	3	III
Ninguno	17303	Epistemología de las CC SS	O	2	4	6	4	III
Ninguno	17304	Paradigmas de la Psicología Educativa	O	2	4	6	4	III
17301	17305	Filosofía Antigua y Medieval	O	0	4	4	2	III
17304	17306	Psicología de la Familia	O	2	4	6	4	IV
Ninguno	17307	Psicología de la Motivación	O	2	4	6	4	IV

Elaborado por: Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Revisado por: Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria Dra. Sanyorei Porras Cosme	Documento de aprobación: Lic. Blanca Luz Cornelio Chuquiayauri
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____



	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	
	PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA	
	Código del Documento:	GAC-CU17-P26
	Versión:	Ver. 1.3.
	Fecha:	02/05/2019
	Registro de Archivo:	A01-19-026

Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd	Sem
17305	17308	Filosofía Moderna y Contemporánea	O	0	4	4	2	IV
Ninguno	17309	Didáctica de la Filosofía y las Ciencias Sociales	O	1	4	5	3	V
17306	17310	Psicología del Adolescente	O	2	4	6	4	V
Ninguno	17311	Prácticas Pre Profesionales. I: Diagnóstico del PEI	O	0	4	4	2	V
17310	17312	Psicopatología Aplicada a la Educación	O	1	6	7	4	VI
Ninguno	17313	Teoría del Conocimiento	O	1	4	5	3	VI
Ninguno	17314	Antropología e Interculturalidad	O	0	4	4	2	VI
17312	17315	Psicología Social Aplicada a la Educación	O	1	6	7	4	VII
Ninguno	17316	Psicología Experimental Aplicada a la Educación	O	0	6	6	3	VII
17311	17317	Prácticas Pre Profesionales II: Planeamiento Curricular Educativo	O	0	6	6	3	VII
Ninguno	17318	Filosofía de la Historia y la Geografía	O	1	2	3	2	VIII
17315	17319	Psicometría Aplicada a la Educación	O	1	4	5	3	VIII
Ninguno	17320	Economía Política	O	1	2	3	2	VIII
17317	17321	Prácticas Pre Profesionales III: Observación y Acompañamiento Pedagógico	O	0	8	8	4	VIII
Ninguno	17322	Lógica Dialéctica	O	0	8	8	4	IX
Ninguno	17323	Relaciones Humanas y Ciudadanía	O	2	4	6	4	IX
17319	17324	Modelos de Evaluación Psicopedagógica	O	2	4	6	4	IX
17321	17325	Prácticas Pre Profesionales: Discontinuas	O	0	8	8	4	VIII
17316	17326	Programas de Intervención Psicoeducativo	O	2	4	6	4	X
Ninguno	17327	Programas de Tutoría y Orientación Escolar	O	2	2	4	3	X
17308	17328	Taller de Pensamiento Crítico y Creativo	O	2	2	4	3	X
17325	17329	Prácticas Pre Profesionales. V: Continuas	O	0	8	8	4	IX
17329	17330	Prácticas Pre Profesionales. VI: Intensivas	O	1	14	15	8	X
TOTAL				31	146	177	104	

Elaborado por:	Revisado por:	Documento de aprobación:
Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria Dra. Sanyorei Porras Cosme	Lic. Blanca Luz Cornelio Chuquiyauro
Firma:	Firma:	Firma:



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

PLAN DE ESTUDIOS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES,
FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Código del Documento:	GAC-CU17-P26
Versión:	Ver. 1.3.
Fecha:	02/05/2019
Registro de Archivo:	A01-19-026

1.1.2 CUADRO DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES

I SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
Ninguno	17101	Matemática Básica	O	2	4	6	4
Ninguno	17102	Comunicación Oral y Escrita	O	0	4	4	2
Ninguno	17106	Realidad Nacional	O	2	2	4	3
Ninguno	17108	Métodos de Estudios del Trabajo Universitario	O	0	4	4	2
Ninguno	17112	Ecología	O	2	4	6	4
Ninguno	17113	Idioma: Inglés Básico	E	0	4	4	2
	17114	Idioma: Quechua					
Ninguno	17115	Educación Física	O	0	2	2	1
Ninguno	17201	Psicología del Desarrollo Humano	O	2	4	6	4
TOTAL				8	28	36	22

II SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17101	17103	Matemática Superior	O	1	4	5	3
Ninguno	17109	Taller de Arte: Música y Canto	E	0	2	2	1
Ninguno	17110	Taller de Arte: Danza					
Ninguno	17111	Taller de Arte: Teatro					
17102	17117	Comprensión y Producción de Textos	O	0	6	6	3
Ninguno	17118	Ética	O	2	2	4	3
Ninguno	17119	Emprendimiento y Responsabilidad Social	O	1	4	5	3
Ninguno	17121	Sociología del Mundo Global	O	1	2	3	2
Ninguno	17202	Habilidades Socioemocionales	O	2	2	4	3
Ninguno	17301	Introducción a la Filosofía	O	2	4	6	4
TOTAL				9	26	35	22

III SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17121	17203	Sociología de la Educación	O	1	2	3	2
Ninguno	17204	Teoría de la Educación	O	2	4	6	4

Elaborado por: Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Revisado por: Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria Dra. Sanyorei Porras Cosme	Documento de aprobación: Lic. Blanca Luz Cornelio Chuquiayauri
Firma:	Firma:	Firma:



	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	
	PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA	
	Código del Documento:	GAC-CU17-P26
	Versión:	Ver. 1.3.
	Fecha:	02/05/2019
	Registro de Archivo:	A01-19-026

VI SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17209	17213	Planeamiento Educativo	O	2	2	4	3
17116	17214	Investigación Educativa I: Proyecto de Investigación	O	2	4	6	4
17208	17215	Recursos Educativos y Tecnológicos	O	1	4	5	3
17310	17312	Psicopatología Aplicada a la Educación	O	1	6	7	4
Ninguno	17313	Teoría del Conocimiento	O	1	4	5	3
Ninguno	17314	Antropología e Interculturalidad	O	0	4	4	2
17311	17317	Prácticas Pre Profesionales II: Planeamiento Curricular Educativo	O	0	6	6	3
TOTAL				7	30	37	22

VII SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
Ninguno	17216	Calidad Educativa	O	2	2	4	3
Ninguno	17217	Evaluación del Aprendizaje	O	2	4	6	4
17103	17218	Estadística Aplicada a la Investigación Educativa	O	2	4	6	4
17312	17315	Psicología Social Aplicada a la Educación	O	1	6	7	4
Ninguno	17316	Psicología Experimental Aplicada a la Educación	O	0	6	6	3
17317	17321	Prácticas Pre Profesionales III: Observación y Acompañamiento Pedagógico	O	0	8	8	4
TOTAL				7	30	37	22

VIII SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
Ninguno	17219	Liderazgo y Gestión de Instituciones Educativas	O	2	4	6	4
Ninguno	17220	Educación y Ciudadanía	O	1	4	5	3
17103	17221	Investigación Educativa II: Instrumentos y Procesamiento de la Información	O	2	4	6	4
Ninguno	17318	Filosofía de la Historia y la Geografía	O	1	2	3	2

Elaborado por: Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Revisado por: Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria Dra. Sanyorei Porras Cosme	Documento de aprobación: Lic. Blanca Luz Cornelio Chuquiyaury
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____



	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	
	PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA	
	Código del Documento:	GAC-CU17-P26
	Versión:	Ver. 1.3.
	Fecha:	02/05/2019
	Registro de Archivo:	A01-19-026

1.1.3 RESUMEN DEL CUADRO DE HORAS POR CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

Área del currículo	Total, de Horas Teóricas	Total, de Horas Prácticas	Total de Horas	Créditos	Porcentaje
Área de estudios específicos	12	48	60	36	16.4
Área de estudios específicos	43	74	117	80	36.3
Área de estudios especialidad	31	146	177	104	47.3
TOTAL	86	268	354	220	100.0

1.2 MALLA CURRICULAR

La malla curricular es un esquema gráfico estructural en el que se ubican las asignaturas y sus interrelaciones de acuerdo con las áreas del currículo y el semestre académico en que se impartirán. Visualiza los requisitos que establecen los niveles de secuencialidad que los profesores consideran indispensables para una normal y adecuada adquisición de los contenidos de aprendizaje y actitudes que un estudiante debe poseer.

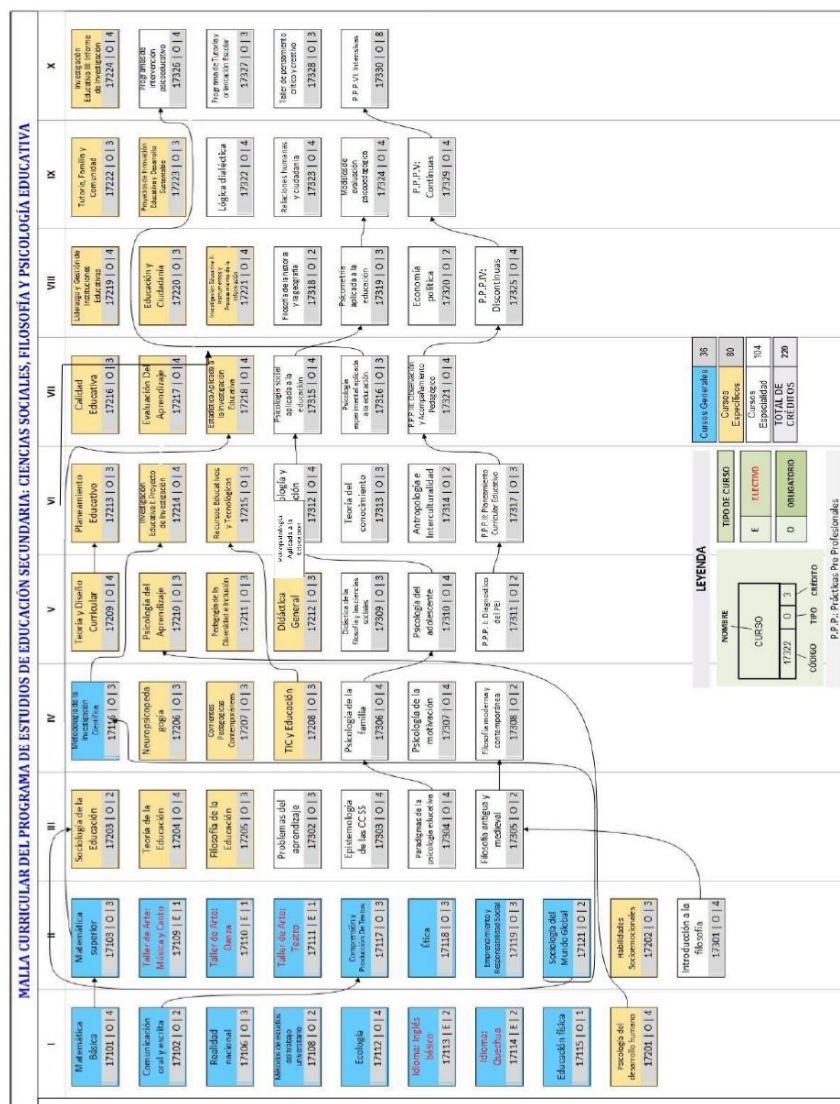
La malla curricular para nuestra carrera profesional es la siguiente:

Elaborado por: Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Revisado por: Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria Dra. Sanyorei Porras Cosme	Documento de aprobación: Lic. Blanca Luz Cornelio Chuquiyaui
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____

ANEXO 04



	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	
	PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA	
	Código del Documento:	GAC-CU17-P26
	Versión:	Ver. 1.3.
	Fecha:	02/05/2019
	Registro de Archivo:	A01-19-026



Elaborado por: Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria: Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa	Revisado por: Director de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria Dra. Sanyorei Porras Cosme	Documento de aprobación: Lic. Blanca Luz Cornelio Chuquiayauri
Firma:	Firma:	Firma:

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE “X”

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES																																
S	FORMACIÓN ACADÉMICA															FORMACIÓN PROFESIONAL														TF	F.A.	F.P.
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
1	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	2	4	2	4	4	4	3	4	3	4	106	57	49
2	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	3	4	4	4	107	55	52
3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	2	3	3	4	4	4	3	4	4	4	103	53	50
4	3	4	3	2	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	4	3	4	4	3	4	4	104	54	50
5	3	4	4	2	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3	4	4	4	4	106	55	51
6	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	2	4	3	4	4	3	4	4	4	4	106	55	51
7	4	4	3	3	3	3	2	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	2	3	3	4	4	3	4	3	4	4	100	51	49
8	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	2	4	2	4	4	3	3	3	3	3	104	57	47
9	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	3	2	4	3	4	4	4	2	4	105	57	48
10	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4	109	57	52
11	3	2	3	2	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	1	3	4	3	4	4	4	4	4	4	99	50	49
12	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	110	58	52
13	4	4	2	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	107	55	52
14	2	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	106	55	51
15	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4	107	56	51
16	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	2	4	4	4	3	3	4	4	107	57	50
17	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	2	3	2	4	3	4	4	3	3	4	100	53	47
18	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	4	1	4	4	4	4	3	4	4	3	4	106	57	49
19	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	3	4	4	4	4	4	4	109	57	52
20	4	2	3	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4	3	107	55	52
21	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	113	59	54
22	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	110	59	51

ANEXO N°05

BASE DE DATOS DE LA VARIABLE “Y”



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

N° 1 - 40149125

Curso: 17329 - Prácticas Pre Profesionales V: Continuas
Docente: HINOSTROZA CAMPOS NORA ESMILA

Turno: A **Créditos:** 4
Semestre: 9 **Alumnos:** 21

REGISTRO DE EVALUACION PERIODO 22A

#	Codigo	Apellidos y Nombres	UNIDAD I				UNIDAD II				UNIDAD III				UNIDAD IV				NF
			20%	70%	10%	Prom 1	20%	70%	10%	Prom 2	20%	70%	10%	Prom 3	20%	70%	10%	Prom 4	
C	P	A	U1	C	P	A	U2	C	P	A	U3	C	P	A	U4				
1	1702293065	ARROYO DELGADO, Emilym Lud	17	17	17	17	18	18	16	17	16	16	16	15	17	17	16	16	16
2	1892292045	BENITES POMA, Rocio Amanda	14	17	16	16	12	16	15	15	15	16	14	15	16	15	17	15	15
3	1842293151	DELGADO LAUREANO, Geraldin Madeleyne	18	17	15	17	18	16	17	16	17	16	18	16	17	18	18	17	17
4	1892293060	ESPINOZA ALBORNOZ, Yulith Cleydi	13	17	16	16	14	15	13	14	14	15	14	14	14	15	14	14	15
5	1862291047	HUACHO CORNELIO, Adencia	18	17	17	17	18	18	17	17	17	16	18	16	17	17	18	17	17
6	1822293029	LOPEZ MARCELO, Almendra Katterine	18	17	17	17	18	18	18	18	17	17	18	17	18	18	18	18	18
7	1742293097	LOPEZ VARGAS, Florencio	13	15	13	14	14	15	14	14	14	16	14	15	16	18	15	17	15
8	1842293035	LOVATON ESPINOZA, Valery Pamela	14	17	15	16	16	17	15	16	14	17	15	16	15	17	16	16	16
9	1792293021	MARTINEZ FLORES, Samanta Yulissa	14	15	14	14	15	15	14	14	17	15	15	15	14	16	17	15	15
10	1862299036	MONAGO DE LA ROSA, Febi Dora	14	15	15	14	14	16	15	15	15	15	15	15	15	16	15	15	15
11	1862299027	MONTOYA TOMAS, Yubana	15	16	15	15	15	15	15	15	15	15	16	15	14	18	15	16	15
12	1602293053	OLIVA PAULINO, Ligia Bertha	17	16	17	16	15	17	16	16	17	16	16	16	14	16	16	15	16
13	1802293030	ONQUE ROBLES, Angie Ines	14	14	14	14	13	15	13	14	14	14	14	14	18	16	17	15	
14	1892293015	OSATEGUI AYALA, Daneshvary Maura	14	14	14	14	13	15	16	14	16	15	14	15	14	18	15	16	15
15	1802293059	OSORIO CHAGUA, Kely Yuliza	14	16	15	15	15	17	16	16	15	16	16	15	15	16	16	15	15
16	1752293027	PARINANGO CARLOS, Marco Antonio	14	17	15	16	14	17	15	16	16	16	16	15	14	17	14	16	16
17	1812293034	QUINTO GONZALES, Yesrelin Karen	14	16	15	15	14	16	15	15	14	17	16	16	14	16	17	15	15
18	1842297128	REYES ALANIA, Cristhian Thayson	16	16	14	15	16	18	16	17	17	17	17	17	17	18	17	17	17
19	1842293053	RUPAY CRUZ, Diana Milagros	17	17	17	17	15	18	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
20	1742292026	TRINIDAD GAMARRA, Nataly	14	17	16	16	14	15	15	14	14	14	14	14	14	14	14	14	15
21	1892293033	VIVAR LUIS, Janpier Stuar	13	16	14	15	14	17	15	16	14	17	15	16	14	18	15	16	16

Aprobados 21
Desaprobados 0
Retirados 0
Total 21



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Nº 1 - 40149125

Curso: 09506 - P.P.P. V: CONTINUAS
Docente: HINOSTROZA CAMPOS NORA ESMILA

Turno: A Créditos: 4
Semestre: 9 Alumnos: 1

REGISTRO DE EVALUACION PERIODO 22A

#	Codigo	Apellidos y Nombres	UNIDAD I				UNIDAD II				UNIDAD III				UNIDAD IV				NF
			20%	70%	10%	Prom 1	20%	70%	10%	Prom 2	20%	70%	10%	Prom 3	20%	70%	10%	Prom 4	
1	1622293014	RIVERA DIAZ , Sheryl Coraima	14	14	15	14	14	15	16	14	15	15	15	15	14	16	14	15	15

Aprobados 1
Desaprobados 0
Retirados 0
Total 1

ANEXO N° 06: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y LOGRO DE APRENDIZAJE EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN-PASCO, 2022.

**AUTORES: TADEO HURTADO, Noé Espiritu.
INOCENTE GONZALES Nilda.**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA
<p>1.3.1. PROBLEMA GENERAL: ¿Cuál es la relación que existe entre las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Pasco, 2022?</p>	<p>1.1.1. OBJETIVO GENERAL: Determinar la relación que existe entre las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022</p>	<p>2.4.1. HIPÓTESIS ALTERNA: Sí existe relación entre las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022"</p>	<p>a) Variable (x). Prácticas pre profesionales</p>	<p>Características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica. • Formación profesional. 	<p>a) Encuesta para estudiantes.</p>	<p>Método Empírico. Se utilizará el descriptivo - correlacional, con sus procesos: Observación, descripción, explicación, medición y comparación.</p>
<p>1.3.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS: a) ¿Cuáles son las características de las prácticas pre profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión-Pasco, 2022? b) ¿Cuál es el nivel del Logro de Aprendizaje en las prácticas pre profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC-Pasco, 2022? c) ¿Qué nivel de correlación existe entre prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC-Pasco, 2022?</p>	<p>1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: a) Describir las características de las prácticas pre profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC- Pasco, 2022. b) Detectar el nivel del Logro de Aprendizaje en las prácticas pre profesionales en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC-Pasco, 2022. c) Establecer el nivel de correlación existe entre prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC-Pasco, 2022.</p>	<p>2.4.2. HIPÓTESIS NULA. Sí existe relación entre las prácticas pre profesionales y logro de aprendizaje en el Programa de Estudios de Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología Educativa en la UNDAC- Pasco, 2022".</p>	<p>b) Variable (Y). Logros de Aprendizaje.</p>	<p>Competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptual. • Procedimental. • Actitudinal. 	<p>b) Registro de notas.</p>	<p>Métodos lógicos o Teóricos. Analítico - sintético; inductivo - deductivo; abstracto - concreto y sistémico.</p>